



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 6

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ANA PALACIO VALLELERSUNDI

Sesión núm. 2

celebrada el jueves, 10 de junio de 2004,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Debate sobre:

- Delegación en las Mesas de las Comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente del Congreso 042/000005 y número de expediente del Senado 574/000003.) ..... 2
- Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (Moratinos Cuyaubé) para informar sobre:
  - Las líneas generales de la política de su departamento.(Número de expediente del Congreso 214/000018 y número de expediente del Senado 711/000043.) ..... 2
  - El próximo Consejo Europeo de Bruselas. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000019 y número de expediente del Senado 711/000044.) ..... 2

### Se abre la sesión a las diez de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, la Presidencia saluda al señor ministro de Asuntos Exteriores.

Antes de comenzar con el orden del día, permítanme hacer dos anuncios. El primero se refiere al tabaco. Conocen ustedes, señores diputados y señores senadores, la resolución de la Mesa delegando en la Presidencia las reglas del tabaco en las comisiones. Después de haber oído a los miembros de la Mesa y a los portavoces, esta presidenta ha decidido que en esta Comisión no se fumará y quien quiera hacerlo, tendrá que salir fuera. Espero que no tengamos discusiones al respecto.

El segundo anuncio se refiere a los tiempos. Después de haber escuchado a los componentes de la Mesa y a los portavoces, hemos entendido que es mejor para todos tener un cierto control de los tiempos previstos reglamentariamente. El tiempo por intervención es de diez minutos. La Presidencia tendrá cierta flexibilidad, pero, en ningún caso, irá más de los 15 minutos. Después de la intervención del señor ministro, si ha lugar y algún grupo así lo desea, habrá un turno de aclaraciones o puntualizaciones.

### **DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE LA COMPETENCIA DE ÉSTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente Congreso 042/000005 y número expediente Senado 574/000003.)**

La señora **PRESIDENTA**: El primer punto del orden del día es relativo a la delegación en las mesas de las comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Someto a la Comisión la propuesta de la Mesa, aceptada por los portavoces de los grupos parlamentarios, de delegar las facultades a que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso a favor de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la Presidencia antes citada. Dicha delegación se realizaría de forma condicionada, de modo que el rechazo de una solicitud de comparecencia requeriría la unanimidad de los miembros de la Mesa de la Comisión, quedando abocada la decisión por la Comisión en caso contrario. Es decir, que si no hay unanimidad, se sometería a la consideración del pleno de la Comisión.

¿Desea alguna de SS.SS. intervenir sobre este punto? (**Pausa.**) ¿Puedo entender que hay acuerdo sobre el mismo? (**Asentimiento.**)

Que quede constancia de que, por asentimiento, queda aprobado.

### **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ) PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente Congreso 214/000018 y número expediente Senado 711/000043.)**
- **EL PRÓXIMO CONSEJO EUROPEO DE BRUSELAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente Congreso 214/000019 y número expediente Senado 711/000044.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al II punto del orden del día y punto central de nuestra reunión de hoy, que es la celebración conjunta de las siguientes comparecencias del señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación. En primer lugar, comparecencia, a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. Y, en segundo lugar, también a petición propia, para informar sobre el próximo Consejo Europeo de Bruselas.

Daré la palabra, como es normativo, al señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación y, posteriormente, también como es habitual y así se acordó por la Mesa, intervendrán los grupos políticos de mayor a menor, haciendo uso de la palabra en último lugar el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, sean mis primeras palabras de agradecimiento a la presidenta, mi antecesora en el cargo. Quiero expresarla de nuevo mi gratitud por la manera en que me ayudó a asumir mis nuevas responsabilidades. Por lo tanto, de nuevo, presidenta, gracias, por la manera en que hicimos la transferencia de cuestiones y por ayudarme a iniciar la nueva labor al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Es para mí un motivo de especial satisfacción intervenir por primera vez ante la Comisión Mixta para la Unión Europea. Es una inmejorable oportunidad para subrayar, como ya hice el pasado 19 de mayo en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, el deseo de este Gobierno de recuperar la política como voluntad permanente de diálogo, entendimiento y respeto a las opiniones de los demás.

Respecto a los temas que hoy nos reúnen, quiero hacer un especial énfasis en la voluntad de este Gobierno de recuperar el consenso sobre el papel que le

corresponde a España en Europa y en el mundo como impulsora, no como obstáculo, de la construcción europea. Una política de Estado y de consenso que defiende en todo momento los intereses de España y de la Unión, teniendo siempre en cuenta la opinión de los ciudadanos. Esta es mi visión, que ya expuse en la comparecencia sobre las líneas generales de la política exterior del Gobierno y estuve satisfecho de comprobar que era una aspiración compartida por casi todos los grupos políticos, y espero que muy pronto por todos. Así, con motivo del debate de la moción, consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la posición del Gobierno ante la Unión Europea, la amplia mayoría del Congreso manifestó su voluntad de vincular de forma prioritaria la política exterior española con la política exterior común de la Unión Europea. Ello nos permitirá trabajar juntos en un ámbito que, como saben, es vital para nuestro país y sus ciudadanos.

Dada la cercanía del Consejo Europeo de junio, dedicaré especial atención a los asuntos que en esa ocasión se tratarán y a aquellos otros de especial prioridad para la Unión Europea. Para ello, seguiré el orden que establece el proyecto de agenda anotada del Consejo Europeo. Esta agenda anotada será aprobada por el Consejo de Asuntos Generales y de Relaciones Exteriores de los próximos 14 y 15 de junio, en el que participaré. La agenda recogerá las conclusiones previamente acordadas del Consejo Europeo, así como los temas abiertos a discusión, que serán perfilados, en su caso, por el propio Consejo Europeo. No obstante, hay un asunto que no aparece de forma expresa como punto del orden del día, pero que es claramente prioritario. La Presidencia irlandesa ha destacado que el trabajo principal del Consejo Europeo de junio será la Conferencia Intergubernamental. Permítanme, por tanto, que me refiera en primer lugar a esta cuestión, para pasar luego a un análisis de los puntos de la agenda anotada.

Los ciudadanos europeos y los Estados miembros de la Unión Europea quieren un tratado constitucional y lo quieren, sobre todo, porque consideran que Niza se cerró en falso. La Unión Europea necesita un nuevo marco jurídico que se adecue a los nuevos desafíos de la construcción europea y espero y deseo que el próximo 18 de junio, con ocasión del Consejo Europeo, lleguemos a un acuerdo. Yo soy moderadamente optimista al respecto. En todo caso, el Gobierno mantendrá a la ciudadanía informada de los logros que se alcancen y, a tal efecto, el secretario de Estado para la Unión Europea hará un balance ante esta Cámara a finales de mes de lo logrado en el citado Consejo Europeo.

La Presidencia irlandesa ha organizado los debates en cuatro grandes apartados, que son los siguientes: cuestiones institucionales, ámbito de aplicación de la mayoría cualificada, otras cuestiones no institucionales y cuestiones sobre las que la Presidencia estima que existe ya un acuerdo.

Por lo que se refiere a las cuestiones institucionales, España considera que debe ser compensada con un incremento de eurodiputados en la composición del nuevo Parlamento Europeo, en el marco del paquete institucional a que se llegue. Como ustedes saben, España vio reducido en 14 el número de eurodiputados que le correspondían en el Tratado de Niza; ahora se trata de recuperar los que sean posibles. En cuanto a la composición de la Comisión, las fórmulas manejadas en la actualidad en la Conferencia Intergubernamental se basan en una Comisión amplia hasta el año 2014, para pasar entonces a una Comisión reducida, de 18 ó 20 comisarios, con rotación igualitaria. En relación con el sistema de voto en el Consejo, España acepta el principio a doble mayoría de Estados y de población, pero no considera aceptables los umbrales establecidos en el proyecto de la Convención: una mayoría cualificada al 50 por ciento de los Estados, que representen el 60 por ciento de la población. Esta fórmula concentra el poder en los cuatro más poblados de la Unión Europea y no es equilibrada. El Gobierno propone que la mayoría cualificada se obtenga con el apoyo de la mitad de los Estados, o incluso la mitad más uno, y que estos Estados representen a una mayoría cualificada de los ciudadanos de la Unión. No se deberían tomar decisiones contra el parecer de un tercio de los ciudadanos de la Unión, esto es más de 160 millones de personas; una decisión debe ser legítima además de legal. El Gobierno también propone introducir unos factores de corrección en el sistema de voto para evitar la posibilidad de un control de facto de la Unión por parte de un triunvirato —posibilidad que sí existe en el Tratado de Niza en perjuicio de España—, exigiendo que sea necesario en todo caso un mínimo de cuatro Estados para bloquear una medida y para incrementar la eficacia del proceso de toma de decisiones, proponiendo que las abstenciones dejen de contar como un voto negativo. Nuestro objetivo es, por tanto, lograr un equilibrio global y mantener la influencia de España en el conjunto de las instituciones comunitarias; es decir, en el Consejo, en el Parlamento y en la Comisión.

El segundo gran apartado es el relativo a la extensión del ámbito de aplicación de la mayoría cualificada. En este punto hay algunos temas sobre los que no hay acuerdo para la toma de decisiones por mayoría cualificada. En cualquier caso, España apoya plenamente las propuestas de la Convención europea en este ámbito. En el tercer apartado, es decir, en las cuestiones no institucionales que ocupan y preocupan especialmente a España, hemos conseguido introducir en el tratado constitucional una declaración de condena de la violencia contra las mujeres y de protección de las víctimas, que nos parece especialmente importante y que refleja la sensibilidad de la sociedad española ante este grave problema.

Otro de los asuntos que el Gobierno considera prioritarios es el tratamiento de las regiones ultrape-

riféricas. España seguirá trabajando para conseguir un tratamiento específico para que Canarias, como región ultraperiférica, obtenga un paternariado reforzado. El primer objetivo se ha cumplido, puesto que la Comisión aprobó el 26 de mayo el informe RUP que presenta como novedad la adopción de un programa específico para todas las regiones ultraperiféricas. En esta estrategia, trabajamos en plena coordinación con el Gobierno de Canarias. Asimismo, deseamos incluir a Canarias en el nuevo instrumento de vecindad de la Unión Europea. En este sentido, intervendremos en el próximo Consejo Europeo, que fomentará el desarrollo económico y social de las regiones fronterizas, para lo que se actuará en ámbitos como el de medio ambiente, lucha contra el crimen organizado, control de fronteras y promoción de la actividad económica, con una dotación anual prevista de 800 millones de euros a partir de 2007.

Finalmente, la Presidencia irlandesa ha agrupado toda una serie de propuestas sobre las que las distintas posiciones están ya muy próximas. Ahora bien, hay dos temas en los que el Gobierno hubiera deseado propuestas más ambiciosas: los relativos a la Europa social, con un uso más amplio del voto por mayoría cualificada, y, en segundo lugar, el que tiene relación con la llamada gobernanza económica de la Unión, con una intervención institucional más activa de la Comisión y una mayor coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros.

En el marco de la Conferencia Intergubernamental, hay otro asunto que me gustaría subrayar: el reconocimiento y respeto de la pluralidad lingüística de nuestro país. De acuerdo con el compromiso asumido por el presidente del Gobierno, estamos trabajando para obtener en la Unión un reconocimiento jurídico adecuado para las lenguas que son cooficiales con el castellano en el territorio de algunas comunidades autónomas. No les oculto que está siendo una tarea difícil. Por ello, en un ejercicio de ambición razonable, el Gobierno ha actuado con realismo y ha formulado dos propuestas: una, sobre la posibilidad de que se realicen traducciones oficiales del tratado constitucional a las lenguas que sean oficiales en parte del territorio de los Estados miembros que lo soliciten; y otra, sobre la posibilidad de que los ciudadanos puedan dirigirse a las instituciones y órganos comunitarios en dichas lenguas, así como recibir una respuesta en la lengua empleada. La primera está ya prácticamente aceptada; la segunda, por el contrario, se ha encontrado con serias dificultades, y seguimos trabajando en ella.

Me permitirán pasar ahora a comentar la agenda anotada del Consejo Europeo. Como les indicaba anteriormente, el primer punto que se menciona explícitamente es el relativo a los nombramientos. En efecto, el Consejo Europeo deberá designar al próximo presidente de la Comisión y al nuevo secretario general, Alto Representante para Política Exterior y de Seguridad Común. Respecto al nombramiento del presidente de

la Comisión, España tiene una postura abierta y es consciente de que el objetivo es tener una Comisión fuerte y, por tanto, una personalidad fuerte al frente de la Comisión. En cuanto al alto representante, España no sólo apoya la candidatura de Javier Solana, que ha sido además el primer alto representante que goza de total unanimidad de apoyos por parte de los distintos Estados miembros de la Unión, sino que deseáramos que este nombramiento pueda llevar de manera casi automática el logro de ser nombrado en el futuro ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea.

El segundo punto se refiere al espacio de libertad, seguridad y justicia. El Consejo Europeo de Tampere, celebrado los días 15 y 16 de octubre de 1999, aprobó una serie de orientaciones y prioridades políticas para la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea. El Tratado de Amsterdam fijó un plazo de cinco años, que ha vencido el 1 de mayo de 2004, para la adopción de normas comunes sobre visados, asilo, inmigración y otras políticas relacionadas con la libre circulación de personas, que Tampere agrupó en cuatro capítulos: uno) una política de asilo e inmigración común de la Unión Europea; dos) un auténtico espacio de justicia; tres) lucha contra la delincuencia a escala de la Unión, y cuatro) una acción exterior más firme. El Consejo ha trabajado durante estos cinco años con propuestas que recibió de los Estados miembros y de la Comisión que han sido aprobadas por unanimidad. Hay que reseñar que se han aprobado un número elevado de disposiciones normativas referidas a los cuatro capítulos. En este sentido me permito adelantar que el conjunto de medidas adoptadas debe recibir una valoración global positiva por parte de España. Por otro lado, España ha contribuido en gran medida a numerosas iniciativas y ha incorporado a su ordenamiento interno gran parte de los acuerdos adoptados. Se ha reconocido en ocasiones que el ritmo de las negociaciones ha sido lento y complicado debido a la aplicación de la regla de la unanimidad. Sin embargo, no debe olvidarse que se trata de materias propias de la soberanía nacional que se han situado bajo una política común. A partir de ahora se aplicará la mayoría cualificada en las materias de competencia comunitaria cuando así lo decidan por unanimidad los Estados miembros y únicamente la Comisión dispondrá de iniciativa. Será, por tanto, necesario diseñar asimismo lo que ya se denomina Tampere II, durante la Presidencia holandesa, en la que se deberá profundizar en la armonización ya iniciada y resaltar la visibilidad de la acción exterior de la Unión Europea en asuntos de justicia e interior. Ahora bien hay que ir más allá de una mera visión de seguridad para elaborar una visión compleja y global, como ha comenzado a apuntar el Consejo de Salónica. Habrá que hacer un uso más frecuente de las cooperaciones reforzadas ante la nueva realidad de una Unión Europea de 25 Estados.

El próximo Consejo Europeo hará especial hincapié en la lucha contra el terrorismo, intentará avanzar en materia de fronteras, visados, inmigración y asilo. La cuestión de la inmigración se abordará desde una doble perspectiva. En materia de inmigración legal se podrá avanzar en la armonización de los derechos de los residentes legales y en el establecimiento de políticas de integración. En cuanto a la lucha contra la inmigración ilegal, la acción futura deberá dirigirse a reforzar los mecanismos existentes o en proceso de creación, como el fondo de retorno o los acuerdos comunitarios de readmisión. En el ámbito de la cooperación judicial civil, debe avanzarse hacia un sistema más flexible en el que se ofrezca al ciudadano europeo la opción entre aplicar el proceso nacional o el comunitario según el caso. Y por lo que se refiere a la cooperación judicial en materia penal, el Consejo Europeo pretende entre otras cuestiones intensificar la lucha contra la delincuencia y en especial contra la delincuencia financiera y contra el narcotráfico, reforzando igualmente la protección civil.

Como tercer punto, el Consejo Europeo tendrá ocasión de debatir sobre la situación de la lucha contra el terrorismo en la Unión Europea. Movilizaremos esfuerzos y recursos para impulsar el desarrollo de esta estrategia antiterrorista de la Unión Europea y para potenciar la capacidad de respuesta de Naciones Unidas, objetivo en el que ya hemos colaborado de modo significativo promoviendo la revitalización del Comité contra el terrorismo del Consejo de Seguridad —y donde hemos logrado el importante nombramiento de Javier Rupérez— y para construir un consenso universal frente al terrorismo mediante el diálogo y la cooperación en los ámbitos bilateral y regional. El objetivo ha de ser doble; por un lado, contribuir a prevenir la amenaza terrorista, incidiendo los factores y conflictos regionales que pueden exacerbarla o servir de pretexto, y por otro lado, contribuir a combatirla ayudando a fortalecer el compromiso y las capacidades operativas y legislativas de los países en los que se desarrolla.

Los terribles atentados sucedidos el pasado día 11 de marzo en Madrid interrumpieron el normal desarrollo del mandato dado por el Consejo Europeo y propiciaron la adopción, durante su reunión del 25 de marzo de 2004, de una declaración sobre la lucha contra el terrorismo. Una de las primeras medidas adoptadas en aplicación de la declaración fue la designación por el propio Consejo Europeo de un coordinador sobre la lucha contra el terrorismo en el ámbito de la Secretaría General del Consejo, que recayó en el señor Gijs de Vries, nacional de Países Bajos. Como prioridades inmediatas, el Consejo Europeo fijó el fin de junio como fecha límite para la adopción de determinadas medidas legales que considera prioritarias. Además, se hace necesaria la revisión tanto del plan de acción que el Consejo Europeo estableció tras los atentados del 11 de septiembre y que ha dirigido desde entonces la prin-

cipal actividad de la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo como de la Hoja de Ruta. Finalmente, el secretario general, alto representante de la Unión, señor Solana, debe presentar al Consejo Europeo una propuesta sobre la integración en la Secretaría General del Consejo de una capacidad de inteligencia sobre todos los aspectos de la amenaza terrorista con objeto de informar todas las políticas al respecto de la Unión Europea.

El cuarto punto de la agenda es el relativo a la ampliación. Junto a la elaboración del futuro texto constitucional de la Unión, la ampliación es uno de los temas más esperanzadores para el futuro de nuestro proyecto común. La quinta ampliación simboliza el logro de uno de los viejos sueños de los padres fundadores con la reunificación de parte del continente europeo. Ahora bien, el proceso aún no ha terminado; debemos tener en cuenta a Bulgaria, Rumanía y Turquía, países ya candidatos, así como a otros Estados que esperan poderlo ser en breve. En el próximo Consejo Europeo la Presidencia presentará un balance positivo de las negociaciones con Bulgaria y Rumanía y ofrecerá resultados que reconozcan que el ritmo negociador no ha decaído. El objetivo de la Unión Europea es que ambos países se incorporen a la Unión en enero de 2007; si están preparados resulta alcanzable, y España lo apoya plenamente. Respecto de Turquía, el texto de las conclusiones del Consejo Europeo seguirá la línea apuntada en los anteriores Consejos. Seguramente se tomará nota de los avances que ha realizado Turquía en el cumplimiento de los criterios políticos y económicos de Copenhague, si bien, como se sabe, sólo el cumplimiento de los primeros constituye condición imprescindible para el inicio de las negociaciones de adhesión. Este texto significará un paso más en la preparación de la decisión que sobre el inicio de las negociaciones de adhesión con Turquía deberá tomar el Consejo Europeo de diciembre. Respecto de Croacia, todo parece indicar que pronto obtendrá la consideración de país candidato y se le ofrecerá una fecha de apertura de las negociaciones de adhesión.

España ha apoyado siempre la quinta ampliación de la Unión Europea por razones políticas ya que sabemos que la ampliación refuerza la estabilidad y la seguridad del continente europeo, por razones económicas ya que tenemos un nuevo mercado de 80 millones de ciudadanos con altas tasas de crecimiento económico y por razones éticas o morales, porque los españoles nos vemos reflejados en el espejo de esta ampliación cuando recordamos cómo con nuestro ingreso en Europa, después de décadas de dictadura, pudimos consolidar nuestra democracia y la economía de mercado. Tal como solicitó esta Cámara, el Gobierno está trabajando intensamente para impulsar una política activa de apoyo a la ampliación y, a su vez, a la defensa de la economía española.

El quinto punto de la agenda anotada hace referencia a la negociación sobre las perspectivas financieras. Europa avanza porque nos ocupamos —así me lo propongo junto a todos los que conmigo se encargan de los temas europeos— de no bajar la guardia en las tareas cotidianas. Entre ellas destaca especialmente la financiación de la Unión. En este sentido, el pasado 10 de febrero la Comisión Europea presentó su comunicación sobre los retos políticos y los medios presupuestarios de la Unión ampliada para el periodo 2007-2013. En este documento la Comisión describe cuáles serán las prioridades políticas de la futura Unión, así como los principales instrumentos y medios financieros concretados en un cuadro de perspectivas financieras para alcanzar estos objetivos. Se trata de unas negociaciones extremadamente importantes, puesto que del resultado de las mismas dependen los recursos financieros asignados durante el periodo 2007-2013 a cada política comunitaria y, por ende, a cada Estado y región de la Unión. En estas negociaciones se decidirá tanto el volumen de los fondos estructurales y otras ayudas comunitarias que recibirá España, como las modificaciones al sistema de recursos propios que determinan las contribuciones al presupuesto comunitario. La negociación de las perspectivas financieras apenas acaba de comenzar, pero podemos identificar dos puntos de partida para discusión. En primer lugar, el interés fundamental para España, dado que nuestro país es un claro exponente de la efectividad de la política de cohesión como instrumento para lograr la cohesión económica, social y territorial entre todos los Estados y regiones que actualmente integran la Unión Europea. Este objetivo adquiere, si cabe, mayor importancia en la Unión Europea actual a 25 Estados miembros. La reciente adhesión de los diez nuevos Estados miembros, con una prosperidad relativa, que apenas alcanza el 50 por ciento de la media europea, no hará sino incrementar las disparidades regionales. Las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 deben consecuentemente contemplar un esfuerzo generoso y suficiente de la cohesión. Hay que reforzar esta política y no debilitarla.

En segundo lugar, en el contexto del ambicioso proyecto histórico de casi duplicar el número de Estados miembros, consideramos que es preciso dotar con recursos financieros suficientes las nuevas prioridades que se plantean, con el fin de lograr los objetivos de las diferentes políticas que se pretenden llevar a cabo durante los próximos siete años, muy vinculados todos ellos con los compromisos de la estrategia de Lisboa. La Comisión, por otra parte, ha presentado distintas líneas de reforma de la política regional, que nuestro país ha acogido en principio favorablemente y que esperamos se concreten con la presentación de los proyectos de reglamentos a mediados de este año. En todo caso, a lo largo de los próximos meses el debate en el marco de la Unión permitirá ir acercando progresiva-

mente posiciones y conducirá a una conclusión de las negociaciones dentro del programa multianual de presidencias, con el objetivo de lograr el acuerdo político al final de la Presidencia luxemburguesa a mediados del 2005. En definitiva, España se encuentra profundamente comprometida en la integración europea y se muestra dispuesta a contribuir de manera equitativa a la financiación de la ampliación de la Unión Europea en el marco de las nuevas perspectivas financieras. Confiamos en que nuestra generosa actitud será también compartida por todos los Estados miembros, de manera que seamos capaces entre todos de concluir con éxito el complejo proceso negociador que tenemos ante nosotros, el sistema de recursos propios y la reforma de la política regional. Por todo ello, el Gobierno considera como una consecuencia lógica la necesidad de aumentar el presupuesto comunitario en las próximas perspectivas financieras del 2007 al 2013.

El sexto punto de la agenda hace referencia a los asuntos económicos y de empleo. Si importante es la discusión sobre la financiación, no lo es menos todo lo relacionado con el crecimiento y su dimensión social. La estrategia de Lisboa cubre estos ámbitos exigiendo la realización de un esfuerzo sostenido por parte de la Unión Europea para avanzar en la senda del crecimiento y del empleo. El objetivo reiterado es que para el año 2010 Europa sea la economía más competitiva y dinámica del mundo. Para la consecución de este objetivo será necesario seguir trabajando en la modernización y consolidación del modelo social europeo por medio de la formación y la lucha contra la exclusión social. Del mismo modo, se ha señalado que debemos seguir manteniendo el índice medio de crecimiento en torno al 3 por ciento anual. Asimismo, en este mismo orden de ideas, resulta fundamental el logro de una economía basada en el conocimiento, en mejoras en I+D, con el objetivo de dedicar el 3 por ciento del PIB al I+D para 2010. Finalmente, la consecución del objetivo planteado por la estrategia de Lisboa exige compatibilizar el crecimiento de la Unión con el desarrollo sostenible.

El séptimo y último punto de la agenda trata de las relaciones exteriores de la Unión, de la PESC y de la PESD. He dicho en varias ocasiones que soy consciente de que siempre se echa de menos que Europa tenga una voz única en política exterior. Yo lo he sufrido personalmente cuando tenía la responsabilidad de representar a la Unión Europea en Oriente Medio. Por ello mi compromiso personal y por tanto el compromiso de este Gobierno es que España apueste decididamente por reforzar y consolidar la política exterior de la Unión Europea. Tengo la convicción de que la Unión debe desempeñar un papel de actor global que puede y debe ser un factor de estabilidad, progreso y solidaridad en la sociedad internacional. Por ello el nuevo tratado constitucional debe sentar las bases para que sea posible avanzar hacia una mayor coherencia y acción en todas las políticas exteriores de la Unión. La inte-

gración europea no estará completa, no será verdaderamente eficaz sin una política de seguridad y defensa que constituya una expresión de solidaridad y que contribuya a la eficacia de la acción exterior de la Unión Europea. La Unión está dando pasos importantes para el desarrollo de una auténtica dimensión de Defensa y España quiere situarse a la vanguardia de este esfuerzo. En este sentido, la Unión, para contribuir a la paz y a la seguridad internacionales, deberá dotarse de una amplia gama de instrumentos de gestión de crisis tanto civiles como militares, en estrecha cooperación con Naciones Unidas y de manera plenamente compatible con la Alianza Atlántica. En este apartado, la agenda anotada del Consejo Europeo tratará en primer lugar de la estrategia europea de seguridad, encontrándose por supuesto en el centro de las preocupaciones la lucha contra el terrorismo, que, como hemos visto, tendrá un tratamiento prioritario al ser tratado como punto tercero de la agenda anotada.

En cuanto al ámbito de la relación exterior de la Unión Europea, me gustaría señalar tres puntos álgidos de interés: el Mediterráneo, el conflicto de Oriente Medio e Irak y la política europea de vecindad. En esta comparecencia me limitaré a hablar de los temas puramente europeos de la Comisión, esto es, del desarrollo de la política europea de vecindad. La Comisión presentará el llamado paquete de nuestros vecinos, que determinará las líneas generales de esta política para los próximos años. Este paquete consiste en tres tipos de documentos destinados a fortalecer la relación de la Unión Europea ampliada con sus vecinos tanto del este de Europa como del Mediterráneo, un documento de estrategia, los informes por país y los planes de acción. Como saben SS.SS., el partenariado euromediterráneo se encuentra actualmente en un momento delicado. La situación se complica por la coincidencia en el tiempo de la discusión en el marco de la Unión de la asociación estratégica para el Mediterráneo y Oriente Medio. Nuestra posición en este punto se centra en impedir que la nueva asociación estratégica para el Mediterráneo y Oriente Medio desvirtúe el proceso de Barcelona. Mientras tanto, las relaciones de la Unión Europea con el Mediterráneo seguirán siendo intensas. Prueba de ello fue la conferencia ministerial Euromed de Dublín, celebrada los días 5 y 6 de mayo, que cobró una particular importancia tanto para la marcha general del proceso de Barcelona como para los intereses de la Unión. Entre los principales temas de la agenda Mediterránea tratados en dicha conferencia y que deberán ser desarrollados por la Presidencia holandesa, quiero destacar el proyecto Euromed para el diálogo de culturas y civilizaciones, que tendrá como sede Alejandría y en el que España participará con una aportación de un millón de euros. Los próximos meses van a ser por tanto cruciales para la estabilidad y profundización del partenariado euromediterráneo.

Tras el breve repaso a los principales asuntos presentes en la agenda anotada, me gustaría, señorías, abordar otros temas de especial interés para España y para la Unión. Para ello me referiré muy brevemente a la III cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea-América Latina y Caribe. En este sentido, tengo que señalar que el mismo proceso constituyente comunitario contribuye a una presencia mayor y más relevante de la Unión Europea en el mundo, ya que la dimensión latinoamericana es parte fundamental. La cumbre ha girado en torno a dos grandes propósitos: la cohesión social y el multilateralismo efectivo. España está firmemente comprometida con ambos y el Gobierno está satisfecho con el fructífero debate celebrado sobre los mismos en Guadalajara. Se avanzó en las negociaciones de un acuerdo de asociación con Mercosur y se establecieron los mecanismos para iniciar la negociación de los acuerdos de asociación con América Central y la Comunidad Andina.

Sin olvidar la relación transatlántica ni la relación de la Unión Europea con Rusia ni la situación de los Balcanes occidentales, quisiera concluir, para iniciar el debate y escuchar a los portavoces, señalando que entre los asuntos más urgentes a los que se enfrenta España en el marco de la Unión Europea está abordar la participación y la presencia de las comunidades autónomas. A este respecto el Congreso instó al Gobierno, con motivo del debate de la citada moción consecuencia de interpelación urgente de Convergència i Unió, a promover el pleno desarrollo de la dimensión regional profundizando en mecanismos como el de la subsidiariedad y proporcionalidad. Hoy en día las comunidades autónomas tienen la posibilidad de participar e informarse sobre los asuntos de la Unión Europea, tanto en su fase ascendente como descendente, a través de diversos mecanismos que el Gobierno apuesta por fomentar y dinamizar. El Gobierno además se dispone a iniciar un proceso de reflexión sobre la posibilidad de articular mecanismos que posibilitem la presencia de representantes de las comunidades autónomas en algunas reuniones de determinadas formaciones del Consejo de Ministros que se estimen convenientes en función de los asuntos que se traten. En este espíritu de diálogo y de inclusión queremos recuperar el consenso y estamos abiertos, en la defensa de los intereses de España, a aceptar todas las contribuciones. Por tanto, quedo, señorías, a su disposición para el debate.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor ministro.

Se abre el turno de intervenciones. Como ya había anunciado, en este turno de intervenciones de los portavoces, tiene en primer lugar la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Roberto Soravilla Fernández.

Les recuerdo que el tiempo son 10 minutos y que en ningún caso podrán excederse de 15 minutos, porque me veré obligada a cortar la intervención.

Señor Soravilla, tiene la palabra.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Con la cortesía debida, señor Moratinos, muchas gracias por la información que nos ha proporcionado y bienvenido a esta su primera comparecencia, aunque es verdad que nos hurta el placer de otra y parece que la siguiente también, porque deseáramos que viniera usted aquí a informarnos de todos los resultados de ese consejo en lugar de mandar al secretario de Estado. Es decir, le emplazamos a que vuelva y nos deleite con el placer de estar aquí con nosotros. Ahora mismo ha fusionado dos comparecencias que eran obligadas y quiero recordarle que previo a esta comparecencia sobre el Consejo Europeo de Bruselas debiera de haber mandado un informe escrito, que es preceptivo y que seguimos esperando, que se estipula en el artículo 3 e), segundo párrafo de la Ley 8/1994, constitutiva de esta Comisión. Señor Moratinos, lo primero que hay que hacer es cumplir las leyes y los reglamentos, porque forman parte del talante y deseo que ese talante impregne toda su actuación para venir a informar y a dialogar. También le pedimos, sobre todo, que venga a dialogar en el orden lógico del diálogo: primero dialogar y luego tomar decisiones. No en el orden que ha establecido el señor Zapatero de tomar decisiones y luego dialogar, porque esto me parece más bien que tiene un tufillo un poco autoritario de dar cuenta simplemente de lo que ya se ha decidido. Estamos encantados con todo esto y le diré algunas cosas muy brevemente, porque la señora presidenta me apremia con el tiempo.

Señor Moratinos, estoy de acuerdo con que todo esto debe ser una política de Estado. De hecho, yo he sido portavoz de Defensa en el Senado —que también es un asunto de cierta delicadeza— durante la época de la oposición, y a mí nadie me consultó nada, nadie dialogó nada y esa política de Estado se hacía desde mi partido por responsabilidad, no por consenso ni por otra cosa, por responsabilidad y por defensa de intereses nacionales. Hemos comprobado que cuando ustedes han estado en la oposición han hecho uso de esa política, que debería ser de Estado, en clave interna, y en este momento siguen haciéndolo. No tengan la menor duda de que a nosotros nos sobra el sentido del Estado y vamos a actuar con mucha más responsabilidad que ustedes. Le deseamos absolutamente todos los aciertos, porque eso supone necesariamente el beneficio de todos los españoles, otra cosa distinta es que la derrota —en el sentido del mar, no de las elecciones, que eso nos alienta— nos desaliente. Vamos a seguir muy de cerca su acción, como corresponde, con rigor y con seriedad, incluso, señor Moratinos, estamos dispuestos a darles nuestro apoyo. Nuestra única referencia en la crítica y en el apoyo van a ser los intereses nacionales. Lo que ocurre es que, a la vista de los últimos acontecimientos,

quizás hubiera convenido que nos hubiésemos sentado para definirlos, porque desde mi grupo están muy claros, pero desde el suyo no lo veo tan claro. No dude —voy a pasar rápido sobre algunos temas y, luego, me centraré en la parte final que es la que más nos interesa— que vamos a darle nuestro apoyo en algo muy general, en que recuperen ustedes el norte en política exterior. Llevan ustedes la aguja imantada. Ustedes, en vez de hacer una política en positivo, que nosotros apoyaríamos, están haciendo una política reaccionaria en el sentido puramente etimológico de la palabra, por reacción a lo que hacía el Gobierno anterior. (**Rumores.**) Es decir, están haciendo todo lo contrario de lo que hacía el Gobierno anterior. Cuando ustedes tomen la decisión de hacer políticas en positivo, les apoyaremos con mucho gusto.

No dudo en absoluto que mi grupo va a apoyar también algo a lo que me voy a referir después, y es que mantengamos nuestro peso en la Unión Europea, que lo mantengamos como lo teníamos en Niza, porque luego, de pronto, esa doble mayoría saltó por un viejo amigo de España —como bien sabemos—, el señor Giscard d'Estaing, que lo metió en el último minuto y, en consecuencia, lo que valía ya no vale. Por lo menos, nos gustaría mantener lo que teníamos, porque hemos perdido algunas cosas, como la firma del tratado constitucional aquí en Madrid. (**Rumores.**) Fue un acuerdo que se tomó en el Parlamento Europeo, al cual ustedes muestran un enorme respeto en estas elecciones y sin embargo se saltan ese acuerdo tomado por él. Si eso se ha hecho sin ninguna contrapartida —cosa que parece que es así, pues dijeron que lo hacían por solidaridad o algo parecido— algo tendría usted que decir, porque a mí me parece que es un agravio a las víctimas del 11 de marzo y a las víctimas del terrorismo en general. Si además de todo eso, esto está teñido de la búsqueda de algunos apoyos italianos para que determinados miembros de su partido alcancen determinados puestos en determinadas instituciones europeas, el agravio es todavía mucho más duro. Madrid necesitaba también algo de esto, lo necesitaba por desagravio a las víctimas, pero también porque este evento era un escaparate para su candidatura olímpica. Sin embargo, juegan ustedes con la política internacional en términos de claves interiores. Les hablo del tema de Madrid, pero también les recuerdo que estamos jugando con fondos en el Plan Hidrológico, en el Plan Galicia y ahora, en un plano distinto, con la Copa de América en Valencia. Les daremos nuestro apoyo si ustedes siguen empujando para que Europa se construya sobre la base de una economía fuerte, con el cumplimiento del Pacto de Estabilidad, porque ahora no sé si usted está en el lado de Solbes, si está en el lado de Borrell o si está en el lado —que más que de lado es de perfil— del señor Zapatero. Nosotros les apoyaremos en eso y les apoyaremos también en el avance de la agenda de Lisboa —que les recuerdo que fue una propuesta que hizo el Gobierno del Partido

Popular, con un Gobierno de Gran Bretaña, que por cierto ahora no tiene tiempo de cenar con nadie ni de hablar de Gibraltar— y en el esfuerzo por garantizar los derechos sociales a través del crecimiento. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, después tendrán ustedes oportunidad de intervenir, pero hablar con este ruido de fondo es incómodo para todos y, evidentemente, es una situación que se puede repetir y que yo no desearía.

Continúe, señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Le apoyaríamos, desde luego, si avanzaran en las políticas antiterroristas. En esto me parece que pocos reproches se podrán hacer, porque quiero recordarle que nosotros hicimos un desarrollo enorme de lo que es el tercer pilar, el pilar JAI; le recuerdo Tampere I, la orden de detención, los equipos de investigación conjuntos, la lista europea de organizaciones terroristas y el grupo de Jerez últimamente, y lo que no deseamos bajo ningún concepto es que se queden ustedes fuera en este asunto, como se han quedado el 27 de mayo. Queremos seguir estando en la vanguardia porque es un asunto que preocupa a todos, pero muy singularmente a España.

Al contrario que ustedes, estamos dispuestos a darles también nuestro apoyo en una política de inmigración que sea seria y sensible, porque a nosotros todavía nos llegan los ecos de aquello de papeles para todos y de las expulsiones que se han producido últimamente en la catedral de Barcelona. Nosotros estamos dispuestos a apoyarles si ustedes aplican la política de Estado en el sentido que lo tienen que hacer.

Estamos también de acuerdo en apoyarles si es que van a tratar de lograr un mayor peso en la política internacional de la Unión Europea, pero yo le quiero recordar que eso supone tener en cuenta, como bien sabe, la otra pata, que son las políticas de seguridad y de defensa. En general, ustedes son muy proclives al *soft power*, pero eso seguramente no es fácil ni es suficiente, y le quiero recordar que lo del *headline goal* no se ha cumplido, etcétera. En cuanto a la idea del contrapeso, yo no sé si es que todavía añoran el socialismo real y el mundo bipolar y, en lugar de hacer un multilateralismo de cooperación, me parece que lo hacen más por confrontación. Nosotros creemos en la defensa y en la seguridad común y de hecho hemos seguido la política que siguió el Partido Socialista en todas las cooperaciones, reforzadas, ahora estructuradas, y en el consejo de Sevilla propusimos que se creara el consejo de ministros de defensa, la agencia de armamento, etcétera.

Sin duda, podríamos encontrar muchas más áreas en las que poder colaborar, pero yo ahora me quiero centrar exclusivamente en Niza, en el peso de España en la Unión Europea. Usted, antes de tomar posesión de su cargo, dijo que no era necesario para España conservar el poder de Niza y ahora nos ha dado aquí unos porcentajes y nos ha hablado de una serie de

cuestiones. Lo que yo quisiera es que usted me hiciera una ilustración —aunque no tiene pizarra— de cómo es eso del triunvirato que en Niza no funcionaba y que ahora, con el sistema que usted tiene, podría funcionar. Cuéntemelo usted a ver si yo soy capaz de entenderlo. Por otra parte, yo le pregunto si esa propuesta que usted ha hecho, en general, de por dónde estamos es el punto final de llegada de España o el punto de partida en el que estamos. Quizá no nos quiera usted decir absolutamente nada sobre ese asunto porque está en periodo de negociación y necesita guardarse cartas en la manga. Yo no lo sé, pero lo que sí le digo es que para nosotros Niza es lo más importante de todo, porque ahí nos estamos jugando los fondos europeos y muchas otras cosas en ese peso que vamos a adquirir, cuando Alemania y Francia se encuentran en una situación en la que están rompiendo el Pacto de Estabilidad definitivamente, lo cual nos afecta y nos perjudica a todos. Además, querría saber, porque esto también está en la negociación de los fondos, de los *facingsout* y de todo lo demás —aquí el peso es muy importante—, si en esta negociación de las perspectivas financieras van a mantener ustedes los porcentajes del producto bruto del presupuesto de cohesión que figuran en el programa socialista. Esta es una de las preguntas que yo le hago.

Cuando usted ha dicho al principio que nosotros habíamos hecho algo así como obstruccionismo y que ustedes están haciendo algo mucho más flexible, me ha dejado absolutamente sorprendido porque en una negociación no se obstruye, se negocia con firmeza y se defienden los intereses nacionales con firmeza. ¿Es que el señor ministro piensa que cuando un sindicato negocia firmemente está obstruyendo? ¿Es que el señor ministro piensa que cuando un sindicato llega a ejercer su derecho de huelga en un determinado momento está haciendo una obstrucción intolerable? Señor ministro, cuando se negocia, se negocia y cuando se negocian intereses nacionales desde luego tenga por seguro que nosotros vamos a estar a su lado. Si hay que bloquear, bloqueamos y nosotros le apoyaremos. En principio, para nosotros Niza estaba bien, pero parece que a ustedes debilitar les parece muy democrático y muy europeo, aunque, si es tan democrático y tan europeo, me preocuparía, porque Alemania, en vez de debilitarse, se refuerza. A ver cómo explicamos que es muy democrático y muy europeísta que se debiliten otros.

Me parece que se me está acabando el tiempo —estoy viendo la luz roja que me está avisando—. En definitiva, señor ministro, quiero decirle sinceramente que estamos dispuestos a apoyarle en todos estos asuntos siempre y cuando ustedes, en vez de volver a Europa, vuelvan a la cordura en la política exterior (**Protestas.**), en ese mismo instante estaremos a su lado apoyándole.

La otra aseveración que hacía usted era que España ya no tenía peso, y tiene usted razón, se la damos, porque en 15 días, señor Moratinos, ustedes han dilapi-

dado absolutamente todo el peso que tenía España. El cambio brusco y reactivo que ustedes han hecho nos ha debilitado, y es un elemento a considerar a la hora de la negociación. Desde luego, después de la resolución de Naciones Unidas queda el asunto muy claro porque, como usted sabe, tanto en política como en naturaleza, figura el término latino *horror vacui*; el hueco que ustedes han dejado es el que ha ocupado ahora Francia y Alemania y de paso también, en cierto modo, Marruecos. Por cierto, las regiones ultraperiféricas van a ser testigos mudos de unas maniobras aeronavales americano-marroquíes en los próximos días, que supongo que a usted le llenan de alegría porque usted nota que no le cuesta ningún esfuerzo ir cuesta abajo y sin frenos y llevarnos donde Dios nos diga. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). **(Rumores.)** Por favor, les ruego silencio. Don Carles Gasòliba, tiene la palabra.

El señor **GASÒLIBA I BÖHM**: Señor ministro, celebro que los del club de Bruselas nos volvamos a encontrar aquí para continuar ocupándonos de temas europeos. Querría hacer algunas consideraciones a su exposición, que he seguido, así como también a la agenda del Consejo Europeo del próximo 18 de junio.

Primero, yo creo que estamos en un momento positivo. Hace unos meses no pensábamos que se hubiese podido recuperar lo que llamaría el *momentum* para llegar a un acuerdo de aprobación del proyecto presentado por la Convención europea para un tratado constitucional europeo que instaure una Constitución europea. Evidentemente, el Gobierno al que usted pertenece ha contribuido claramente a ello. Por lo tanto, es un paso muy importante para que los ciudadanos y las ciudadanas de la Unión Europea dispongan, después de tantos años de proceso de construcción europea, de una auténtica constitución, entre otras cosas porque se incorporará la Carta de Derechos Fundamentales, la más avanzada para la protección de los derechos individuales y colectivos de nuestra ciudadanía.

Hay un aspecto muy importante en la revisión de los acuerdos de Niza, como es incrementar lo que podríamos llamar la cuota española de europarlamentarios, en el sentido de que si realmente se incrementa, como está previsto en la Constitución —casi se dobla—, el número de competencias para su acuerdo por el procedimiento de codecisión, es obvio que se dobla la necesidad de tener una presencia más destacada por parte de la representación española en el Parlamento Europeo. Me gustaría que me ampliase la mención que ha hecho relativa a cuando la Comisión Europea tenga 18 ó 20 comisarios. ¿Cómo se orienta, es decir, cómo se aseguran las diversas dimensiones dentro de la Unión Europea y, evidentemente, la presencia española en la Comisión Europea, tal como se perfila en la Constitución europea?

Los aspectos que usted ha comentado sobre la posibilidad de incorporar en esta última negociación —esperamos que sea la última— para que se apruebe la Constitución, usted ha hecho mención a un tema que mi grupo considera especialmente importante, que es el de la inclusión de las lenguas oficiales en el Estado español y que precisan de un reconocimiento. Celebramos que, por primera vez, un Gobierno español se haya comprometido a esta incorporación y creemos que en la perspectiva de la ampliación ello se hace aún más justo y acuciente. Sin embargo, los avances que usted nos ha comentado a nosotros nos parecen absolutamente insatisfactorios. Me gustaría que me aclarase uno de los aspectos que usted ha comentado. Si hay un reconocimiento jurídico en la traducción de la Constitución europea a las lenguas que son oficiales en el Estado español, entonces es lengua de tratado, quiere decir que estas versiones darían fe. Si es lengua de tratado el único paralelo que tenemos es el gaélico y, por lo tanto, automáticamente y desde mi punto de vista, conllevaría ya —como ocurre con el gaélico— posibilidad de que los ciudadanos que se expresan en estas lenguas tengan el derecho a dirigirse a las instituciones europeas y ser contestados en la misma lengua. Si no es lengua de tratado, sería simplemente una traducción y la traducción ya la tenemos. Los últimos tratados ya se han traducido; en el caso del catalán están traducidos a cargo de la Comisión Europea y con colaboraciones de instituciones catalanas desde el Tratado de Maastricht, precisamente en función de un acuerdo, de una resolución, el informe Reading, aprobado en el año 1990 en el Parlamento Europeo. Por tanto, hay dos aspectos en los que se debería profundizar, celebrando, insisto, que haya este compromiso del Gobierno por primera vez desde nuestra incorporación a la Unión Europea que son los dos siguientes. En primer lugar, hay un sistema más fácil desde el punto de vista jurídico, difícil desde el punto de vista político, que consiste simplemente en incluir estas lenguas en el listado de lenguas oficiales de la Unión Europea. Para ello hay un argumento de peso. Precisamente desde la ampliación tenemos al maltés y las lenguas de los países bálticos como lenguas oficiales y de trabajo. Por tanto, es tal el agravio comparativo con lenguas como el gallego, el euskera o el catalán, que no se podría sustentar que quedasen excluidas del tratado y que nos limitásemos —como usted ha comentado— a una traducción que creara problemas, puesto que puede ser una traducción de la Constitución que dé fe desde el punto de vista jurídico y, sin embargo no puede ser utilizada por los ciudadanos. Esta propuesta ha sido aprobada por el Congreso con el fin de trabajar e incluir estas lenguas en el régimen lingüístico de la Unión Europea, que siempre puede ser revisado y, por tanto, los objetivos que proponemos se podrían satisfacer plenamente.

Hay otras cuestiones que desearía comentar y que se han puesto de manifiesto en su exposición. Sólo me

voy a referir a dos temas porque no sé del tiempo que dispongo y son...

La señora **PRESIDENTA**: Dispone de dos minutos.

El señor **GASÒLIBA I BÖHM**: Lo tengo fatal, no puedo enunciar...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene dos minutos y luego el tiempo de descuento.

El señor **GASÒLIBA I BOHM**: Y la flexibilidad. Gracias.

Hay dos aspectos muy importantes para nuestro futuro en el seno de la Unión Europea y nuestras posibilidades de profundizar en nuestro progreso en la misma. Un aspecto es el relativo a las perspectivas financieras desde 2007 a 2013. Nuestro presidente y portavoz en el Congreso de los Diputados, señor Duran i Lleida, precisamente ha reclamado estos días que se aseguren los fondos estructurales que ahora conocemos como el Objetivo 2. Evidentemente, los objetivos fijados para este nuevo periodo tendrán una reorientación, por eso es necesario lo que nosotros llamamos el *soft landing*, el aterrizaje suave para ir disponiendo de estos fondos a medida que se hace la reconversión en los nuevos. Es obvio que hay una serie de aspectos, por ejemplo, en medio ambiente, en comunicaciones, en recuperación de zonas muy deterioradas y que llevaban a la marginación social en los centros urbanos —ahí también las comunidades más desarrolladas económicamente han dispuesto y necesitado de los mismos—, pero hay una cuestión de fondo, la posición del Gobierno español en el Consejo, que entiendo que es la siguiente. Nosotros mantenemos tres posiciones. Una en la Comisión, que propone que se incremente la participación del PIB. Tenemos un techo acordado en 1,24 por ciento. Si no recuerdo mal, la Comisión Europea propone llegar al 1,15 aproximadamente —ahora estamos entre el 1,08 y el 1,09—, pero los contribuyentes netos dicen que no se puede pasar del uno, de ahí la famosa posición británica, holandesa y alemana, que ha encabezado esta propuesta. Me gustaría conocer su criterio y ver cómo podemos realmente situarnos, que es lo que nos interesa, a nivel español y a nivel de la propia consolidación y capacidad para realizar todas las competencias comprometidas por la Unión Europea para llegar, como mínimo, a la propuesta de la Comisión.

Otra posición se refiere a la agenda de Lisboa. Desde el punto de vista económico, quiero relacionar esto con la ampliación. Es obvio que nos encontramos en un momento complicado, que no es específico de la economía española; los propios Estados Unidos, a su nivel, están reconsiderando algunos aspectos de política económica porque también sufren el llamado fenómeno de la deslocalización, que se está convirtiendo en un debate importante en la Unión Europea. Evidentemente,

esto comporta un encaje de lo que siempre ha sido una excelente observancia por parte de España del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Y, por otra parte, están las limitaciones a que nos puede llevar, desde el punto de vista presupuestario, el cumplimiento adecuado de los objetivos de Lisboa; por cierto, usted sabe que yo he sido muy crítico en este aspecto porque el objetivo es 2010, se fijó en 2000, estamos casi en 2005 y en vez de avanzar hemos retrocedido, a nivel español y a nivel europeo. Por tanto, yo entiendo que los tres temas están ligados. Está ligada la observancia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, está ligada nuestra preparación, que es escasa e insuficiente respecto a la dimensión real en efectos económicos de cómo se va produciendo y desarrollando la integración fruto de la ampliación, que se ha culminado el primero de mayo pasado con la incorporación de 10 nuevos Estados miembros y más de 70 millones de ciudadanos europeos. Por tanto, me gustaría conocer su posición para ver cómo todo esto se encaja en las perspectivas del Gobierno español y su posición en el Consejo Europeo.

Finalmente, y haciendo también referencia a la Constitución, sabe usted que defendemos una participación más directa de las comunidades autónomas y de las que llamamos regiones constitucionales —es decir, no únicamente en el ámbito español, sino también en el europeo, según el acuerdo de Bruselas de 2001—, para asegurar la participación en las instituciones y en la toma de decisiones de la Unión Europea. Hay un tema clave, que tendremos que concretar internamente si no logramos salvarlo en el proyecto de la Constitución: asegurar el acceso directo de las comunidades autónomas —en el caso español— al Tribunal de Justicia, cuando haya litigio sobre la interpretación de las consideraciones y derechos del protocolo que aplica el principio de subsidiariedad.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progreso, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA I OLIVER**: Señor ministro de Asuntos Exteriores, miembros y compañeros de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea, les hablo en nombre del tercer grupo parlamentario de las Cortes Generales en número de efectivos —es decir, Entesa Catalana de Progrés—, grupo que representa en estos momentos la mayoría social, política y también de Gobierno en Cataluña. Somos, de alguna forma, expresión política en estas Cortes Generales de aquella mayoría social y política a la que me he referido.

Partiendo de este catalanismo de izquierdas, quiero empezar mi intervención señalando no sólo el alivio sino también la alegría y la empatía que generó la nueva posición del Gobierno español, que el señor ministro ha sintetizado en dos puntos a nuestro entender fundamentales: recuperación del consenso político entre España

y Europa —es decir, la Unión Europea—, y recuperación de una política exterior congruente y coincidente con la opinión de la mayoría de los españoles. Sabe usted, señor ministro, qué satisfacción ha generado —y, más que de satisfacción, yo diría empatía— en la mayoría de los españoles la toma de posición del señor presidente del Gobierno respecto al tema más candente, que podríamos calificar de piedra de toque de la ética y de la justicia en el mundo. Este cambio de posición del Gobierno español —y, por tanto, de los ciudadanos españoles que lo propiciaron con sus movilizaciones y con su rechazo activo a una guerra injusta— ha generado una gran confianza en los primeros pasos de este Gobierno, que esperamos y deseamos continúe en esta senda —y, en la medida que podamos, colaboraremos a ello— de consenso con la ciudadanía, de confianza y de generación de paz y estabilidad. Naturalmente, en la medida de nuestras fuerzas; somos quienes somos —el Reino de España—, y pesamos lo que pesamos en el concierto internacional.

Dicho esto, y siguiendo el orden de su intervención, como es lógico y natural, quisiera centrarme primero en qué se perdió en Niza o más se perdió en Cuba. Según el insigne representante del Partido Popular, parece que todo se perdió en Niza. Para empezar, se perdieron 14 eurodiputados en aquel tratado, mientras que, como recordaba el representante de Convergència i Unió, el nuevo tratado, por el que se instituye la Constitución europea, incorpora 40 materias más a codecisión, es decir a labor parlamentaria. Por tanto, no es poco importante que España —y cualquier otro país de la Unión Europea— tenga aquellos eurodiputados que sean necesarios para trabajar y colaborar en las políticas de la Unión Europea en las que el Parlamento Europeo tiene un peso significativo.

No voy a entrar en los detalles concretos de la difícil negociación en la que está embarcado el Gobierno español, usted y su presidente. Sin embargo, sí quiero señalar, como reflexión política, que nosotros preferimos una Europa de consenso a una Europa de bloqueos, y creemos que esta es la línea en la que avanza el Gobierno de España en estos momentos. ¿Que hay que salvar los barcos y tentarse las ropas? ¡Por supuesto que sí! Hay que evitar coaliciones negativas para los intereses españoles pero la apuesta fundamental ha de ser la formación y creación de consensos mayoritarios que a poder ser no vayan contra nadie, no ya contra España sino contra ningún otro país miembro de la Unión Europea. Formar parte de un club donde se prima, como se dice por parte de algún portavoz, tentarse la ropa a ver quién me la da por la espalda no parece la mejor actitud constructiva sobre todo cuando se está por aprobar un tratado para la institución de una Constitución europea. Por tanto cuanto más se pueda subir el umbral de países necesarios para la adopción de acuerdos y el umbral de población mejor será para nosotros, pero el criterio general ha de ser compati-

lizar estos umbrales con la voluntad de una Europa de consensos y no una Europa de bloqueos y desconfianza mutua entre los países, naturalmente sin ser cándidos ni ingenuos.

En el tema de las cuestiones institucionales poco podremos modificar aunque es bueno señalar las posiciones de cada uno. Preferiríamos, como ha dicho el señor ministro, que las cuestiones de la Europa social y de la gobernanza económica tuviesen mayor participación en la vía de acuerdos por mayoría; el tratado es el tratado por el que se instituye la Constitución y eso está limitado, pero nos ha parecido bien y apoyamos y subrayamos esta voluntad de ampliar cuestiones de la Europa social y de la gobernanza económica a decidir por mayoría y por tanto de forma más federal, cívica o ciudadana.

Por lo que se refiere a la pluralidad lingüística de España como es lógico también estamos interesados en la cuestión en nombre de las fuerzas políticas de que les hablo. Pero quisiera señalar algo que ya se ha dicho pero que no sobra repetir en sede parlamentaria: es la primera vez —y lo saludamos muy positivamente— que el Gobierno español toma una decisión de este calibre, y es la primera vez que se consigue lo que se persigue porque no es fácil. Después hablaré un momento de los problemas del encaje de nuestra petición en el artículo 10.4 para convertir las lenguas cooficiales en España en lenguas de tratado, pero es la primera vez que se adopta una posición en el sentido de que a más lenguas reconocidas en Europa más España; subrayo esta afirmación y saludamos la decisión del Gobierno: no por defender más lenguas hay menos España, sino al revés. Por tanto reafirmamos nuestra satisfacción; ahora bien pedimos con insistencia que se aplique la máxima fuerza, la máxima capacidad porque las razones que se han aducido antes, peso demográfico, etcétera, en cuanto a otras lenguas, nos deberían llevar a convertirlas en lenguas de tratado. Quisiera también que explicara un poco más, como le ha solicitado el portavoz de Convergència i Unió, las cuestiones que complican la entrada vía artículo 10.4. Me parece conocer alguna por una sentencia del Tribunal de Estrasburgo pero me gustaría que el señor ministro especificase este tema un poco más.

Sobre la agenda anotada estamos de acuerdo y apoyamos como política general la ampliación incluso en el caso de Turquía, cumpliendo los requisitos y los trámites que están previstos. Como posición política queremos señalar y subrayar que estamos a favor de la admisión de Turquía e iniciar en el momento que sea oportuno las negociaciones de su adhesión como Estado miembro de la Unión Europea. Por supuesto que Bulgaria y Rumania también pero el tema turco merece un posicionamiento político que en nuestro caso es el que acabo de señalar.

En cuanto a las perspectivas financieras, también querríamos que nos dijera cuál es ahora el papel de

los seis respecto a la reducción al 1 por ciento del PIB del volumen total del presupuesto. Siendo 1,24 el límite máximo —hemos estado en el 1,08— se habla del 1,15 para el futuro pero sería importante incluso llegar al 1,24 y nuestra posición personal y política como grupo parlamentario sería superar incluso ese 1,24. Nos gustaría mayor precisión en una cuestión que ha sido fundamental para muchos países y concretamente para el nuestro. Algunos, frívolamente, calificaron a quien consiguió aquellos fondos de pedigüeño en Glasgow —no sé si se acuerdan ustedes del pedigüeño de Glasgow—, pero aquel pedigüeño consiguió el incremento de un punto del PIB en los ingresos para nuestro país durante todos estos años. Por tanto, no es bueno, que continuemos siendo pedigüeños, ni mucho menos; lo bueno es que continuemos pensando que para nosotros y para otros países de la Unión Europea el montante total del presupuesto de la Unión Europea sea mucho más que el actual límite de 1,24, y en todo caso más que el actual efectivo del 1,08. Me gustaría que el señor ministro nos ilustrase sobre esta cuestión.

En cuanto a política exterior, estamos de acuerdo en convertir a Europa, como desiderátum y como objetivo político, en un agente político global y de una única voz en el mundo. Creemos que sería una contribución fundamental a un multilateralismo político que deseamos vehementemente. En este último año y medio tenemos ejemplos de lo que produce el unilateralismo. No es día hoy de entrar en el análisis pormenorizado de lo que está sucediendo en Oriente Medio, pero es evidente que la presencia de la Unión Europea con voz única hubiese cambiado el curso de las cosas, y desearíamos que en el futuro pueda cambiarlo con una política de paz, de estabilidad y de entendimiento mutuo entre los pueblos y, por supuesto, descartando de forma rotunda y total las guerras preventivas, y no digamos ya cuando éstas además de preventivas son injustas, como lo ha sido la que nos ocupa.

Estaríamos de acuerdo en avanzar en los instrumentos de gestión de las crisis, hablando de política exterior, de defensa y de seguridad común, tanto civiles como militares. Es decir, estamos a favor de la emergencia, con todas las complejidades que ello conlleva, de un ejército europeo, por decirlo en términos breves y precisos.

Respecto de las relaciones exteriores, señor ministro, totalmente de acuerdo en esa vigilancia atenta que usted señalaba para que no se malogre el proceso euro-mediterráneo de Barcelona y que no quede subsumido o arrinconado por esta asociación estratégica Oriente Medio-Mediterráneo. Quizá valdría la pena que nos ilustrase un poco más sobre estos peligros que acechan a nuestras propuestas políticas —digo nuestras en el sentido de España, de país— en la agenda mediterránea a través de la concreción del proceso de Barcelona.

Finalmente, y no por ello menos importante, nos congratulamos de que el nuevo Gobierno de España

haya tomado en consideración seriamente, aunque nos quedan las dudas de ver cómo se articulará esta cuestión, la participación de las comunidades autónomas en las delegaciones españolas en las distintas instituciones europeas. No quiero centrarme en una más que en otra pero, como principio general, sé que se va a tener en cuenta; veremos cómo se concreta, pero sí pediríamos la máxima eficacia y utilidad incorporando a las comunidades autónomas en esas delegaciones.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra don Iñaki Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia en esta Comisión Mixta, y recalco lo de Comisión Mixta porque no es una Comisión del Congreso, es una Comisión Mixta Congreso-Senado. Me ha tocado ahora hacer el papel de senador y voy a defender mi tienda de ultramarinos. Lo digo porque el otro día hubo una intervención muy interesante en el debate de una iniciativa, una moción del Partido Popular, defendida por el senador Eduardo Cortés, como consecuencia de la presencia del presidente Rodríguez Zapatero en el Senado diciendo que quería convertir aquella Cámara en un lugar de debate. El Partido Popular presentó una iniciativa diciendo que sería conveniente que el presidente del Gobierno compareciera en el Senado e hiciera la presentación de cuáles iban a ser las prioridades en la negociación del próximo Consejo Europeo. Nosotros estuvimos tentados en votar a favor de la iniciativa del Partido Popular porque consideramos que en una Cámara se tienen que discutir las cosas, y además era un planteamiento lógico que conectaba con lo que había dicho el propio presidente del Gobierno. Sin embargo, el Partido Socialista nos dijo que lo consideraba también correcto, pero que se comprometía de una manera muy clara a que usted compareciera en el Senado antes del Consejo y el presidente de Gobierno en el Congreso después del Consejo. Sin embargo, si quiere usted le puedo leer del «Diario de Sesiones» del Senado lo que dijo el portavoz del Partido Socialista: la Comisión Mixta Europea, en lo que depende del Grupo Parlamentario Socialista, se reunirá en el Senado antes del día 17, se vote lo que se vote en esta Cámara, y se informará sobre la situación de España en relación con Europa de cara a la Constitución europea. Por tanto, nos comprometemos a que venga el ministro Moratinos a esta Cámara a informar previamente sobre esta cuestión. El presidente lo hará en el Congreso de los Diputados, tal como se acordó ayer. Pues nosotros nos consideramos engañados, porque usted sabe mejor que nadie que en el Senado el Partido Popular es el partido mayoritario, y si nosotros hubiéramos votado con el Partido Popular hubiera salido aquella moción, y aquí estamos en el Congreso, no estamos en el Senado. Quería decir esto para que quede claro cómo se actúa y

cómo el discurso sobre el Senado de algunos partidos políticos es un discurso de papel mojado.

En segundo lugar, comprendo que usted no nos haya informado gran cosa del próximo Consejo Europeo. Además, lo entiendo y lo comprendo porque no va a explicarnos las prioridades que tiene, hasta dónde está dispuesto a llegar y la estrategia que va a seguir. Eso es lógico. Simplemente, si a usted le sirve de algo, le ofrezco una cierta experiencia de lo que hacía uno de los ministros —he visto pasar por aquí muchos ministros, como el señor Morán— que mejor trataron este tipo de cosas, que era el ministro Fernández Ordoñez, que convocaba previamente en el Palacio de Viana a los grupos parlamentarios y les contaba lo que pensaba y las prioridades, y no hubo nunca una filtración a la prensa. Usted en la sesión de hoy por la mañana no nos ha dicho casi nada, y lo que ha dicho lo podemos leer en el periódico todos los días. Por tanto, con todo respeto le digo que le agradecemos su información, pero que no nos ha aportado absolutamente nada nuevo.

Entrando en materia y hablando también de Europa en esta campaña electoral, nos ha extrañado muchísimo que el Gobierno español, el pasado domingo, no estuviera en Normandía. Porque usted mejor que nadie sabe que este domingo vamos a votar en unas elecciones al Parlamento Europeo, pero que la génesis de Europa es consecuencia de aquello. Después vino la comunidad del carbón y del acero, el mercado común europeo, todo lo que ha venido posteriormente, pero simbólicamente tenía mucha importancia el que el Gobierno español hubiera estado allí. Por tanto, le pediría, señor ministro, que, si puede, me diera algún tipo de explicación, porque no me dirá que el régimen de Franco lógicamente era un régimen beligerante con el nazismo, pero es que estuvo el canciller Schroeder y dijo unas cosas que tienen mucho sentido: «En Alemania somos conscientes de quién provocó la guerra», dijo el canciller, que recordó a los ciudadanos y políticos europeos que tienen el deber de no dar ninguna otra posibilidad a la guerra, a los crímenes de guerra y al terrorismo. Previamente había insistido en que el desembarco de Normandía era para la Alemania de hoy sinónimo de liberación y no de invasión, término utilizado durante mucho tiempo para definir la terrible derrota alemana. La victoria de los aliados no fue una victoria sobre Alemania sino una victoria para Alemania. El canciller no hacía suyos los crímenes producto del sueño de un loco, sino que creyó que su obligación era rendir un homenaje público a todos los que lucharon para borrar de Europa el totalitarismo nazi. ¿No podía haber hecho eso el presidente Rodríguez Zapatero, incluso, fíjese, señor ministro, haberse hecho acompañar por el lehendakari Ibarretxe y el presidente Maragall, herederos de unos gobiernos en el exilio cuyos presidentes, Aguirre y Companys, se habían declarado beligerantes contra el nazismo en carta pública dirigida al presidente Daladía? ¿Es que los republicanos españoles no existieron

en ninguna parte? ¿Es que en aquellos campos no tienen también sus impresionantes cruces blancas aquella pobre gente? ¿Cómo se puede tener como lema *volvemos a Europa* y no haber estado con lo más limpio de Europa recordando el hecho de que aquella tragedia fue el origen de la actual Europa y de lo que vamos a hacer este domingo?

Entrando en materia, señor ministro, usted ha utilizado alguna expresión respecto a las lenguas oficiales que no crea que nos ha satisfecho demasiado; en ese sentido, hacemos nuestro, para no abundar en la argumentación, lo que ha dicho el portavoz Carles Gasòliba. Usted ha dicho que lo van a defender con una ambición razonable y realista. La verdad es que las ambiciones suelen ser un poco desmedidas, pero no muy razonables y a usted le vemos muy tibio. Ya sabemos que esto no es el aceite y que ustedes no se van a jugar nada en este asunto, sino que se van a limitar a hacer una defensa para que la gente no se moleste demasiado, pero me da la impresión de que va a ser un apaño y de que no se va a llegar absolutamente a nada. Por eso vuelvo a repetir que no nos ha dejado usted nada satisfechos cuando ha manifestado que su criterio negociador es una ambición razonable y realista. Ya sé que es una lata, un engorro, pero si de verdad creemos en eso que se llama la España plural y si estos idiomas, el gallego, el catalán y el euskera, son cooficiales en las respectivas comunidades, se tiene que defender no con una ambición razonable y realista, sino con el criterio de sacar adelante lo máximo posible.

En relación con el principio de subsidiariedad, señor ministro, me gustaría que su *staff* no sólo hiciera un seguimiento de las mociones que se han aprobado en el Congreso. En el Senado también se han aprobado mociones de este tipo y usted no ha hecho ninguna alusión a ellas. En el Pleno del 25 de mayo los grupos parlamentarios Catalán, Gallego y Vasco hablaron de estos temas y pusieron encima de la mesa algo que nosotros consideramos de gran interés, como es que con el nuevo texto el principio de subsidiariedad se convertirá en constitucional. Sin embargo, se deja de lado a los parlamentos y a los gobiernos regionales, gobiernos regionales en el argot europeo, que seguirán limitándose a aplicar la legislación. Por otro lado, se permitirá al Comité de las Regiones y a las Cámaras estatales recurrir al Tribunal de Justicia en caso de violación de este principio, pero no a los parlamentos regionales. No parece que el texto oficial vaya a cambiar, por lo que sería interesante saber qué papel va a dejar el Gobierno español a las regiones con competencias legislativas en la fase ascendente de la legislación europea, así como su posible participación en los consejos. En cuanto a ese famoso Comité de las Regiones en donde conviven de mala manera municipios y regiones naturales europeas, la verdad es que el arroz con pollo en política no funciona. O sobra el Comité de las Regiones o cada Cámara debería tener su propio ámbito de actuación.

Usted no se ha referido al referéndum para aprobar la Constitución europea. Al parecer, España estaría de acuerdo con organizar un referéndum sobre dicha Constitución, pero no se habla de las consecuencias que podría tener un resultado adverso. Para unos sólo debe entrar en vigor si la aceptan todos los Estados y para otros sería posible una Europa a dos velocidades. Tampoco se hace ninguna referencia a la posibilidad de resultados dispares por regiones, que puede estar de acuerdo con la existencia de un tratado de la Constitución europea pero no sentirse representadas por las instituciones que en él aparecen.

En relación con el número de comisarios, señor ministro, al parecer España está de acuerdo con reducir el número de los mismos y que no haya uno por Estado miembro, pero no dice cómo querría el cambio y a cambio de qué. Y en cuanto a los parlamentarios europeos, efectivamente, en Niza se perdieron 14. Cuando se llevó a cabo la negociación, parecía que interesaban mucho más las minorías de bloqueo con Polonia que la pérdida de algo tan importante como la representación de un Parlamento. Y si algo es importante en política no solamente es el Ejecutivo, sino fundamentalmente quién lo controla y hemos perdido de mala manera 14 parlamentarios. Nos gustaría saber hasta qué punto ustedes van a defender la posibilidad de recuperación de esta representación.

Señor ministro, tampoco ha hecho referencia al famoso preámbulo sobre la herencia cristiana de Europa, una cuestión que algunos consideraban que estaba solucionada, pero que ha vuelto a aparecer como uno de los elementos centrales en la fase final de las negociaciones sobre la Constitución europea. España ha cambiado de opinión con el nuevo Gobierno y ahora se opone a un cambio en el preámbulo que incluyese la referencia al cristianismo. Según ha manifestado usted públicamente, España es un país católico, pero al mismo tiempo en esta Constitución europea nuestro Gobierno es más bien laico, por lo que en este sentido vamos a respetar el texto que existía, aunque no se sabe hasta qué punto podrían ustedes ceder en relación con este planteamiento. Hay varias soluciones posibles que van desde eliminar el preámbulo hasta incluir una declaración anexa que identificase raíces religiosas con tradición cristiana, cuya firma sería opcional, o transformar el preámbulo en una declaración.

Señor ministro, finalmente, para no alargar demasiado esta intervención, voy a comentar algo que también nos preocupa. No voy a hablar de la posible y futura ampliación, de Bulgaria, de Rumania, de Turquía o de Croacia, sino que se trata de una cosa que está en nuestras fronteras y que incide de manera importante en el acontecer diario político, en relación incluso con la propia inmigración. Sabemos que Bruselas desechó hace varios meses considerar la entrada de Marruecos en la Unión. Al parecer sólo se le ofrecerá un estatus de país asociado. Junto a esto, ustedes dicen que no

les preocupa la decisión que acaba de tomar Estados Unidos de otorgar a Marruecos la condición de aliado preferencial. Esta decisión acaba de ser adoptada por el presidente Bush nada menos que en reconocimiento a la estrecha relación entre Estados Unidos y Marruecos, al firme apoyo de Rabat contra el terrorismo y al papel de líder visionario en el mundo árabe del Rey Mohamed VI. Repito lo de líder visionario, porque lo dice el presidente Bush. El estatuto de aliado preferencial permite levantar todas las restricciones en materia de venta de armas y sitúa a Marruecos en un grupo de países del que forman parte Israel, Corea y Kuwait. Lo extraño es que a usted, señor ministro, el sábado pasado esta le pareció una noticia que no tenía mayor importancia, incluso que era buena, pero a quien le pareció una mala noticia quizá fue al Polisario, porque usted aseguró que España desea que Marruecos tenga las mejores relaciones con todos los países. Esto parece que es normal y es lógico que usted lo diga. Pero no nos parece muy normal que al famoso líder visionario se le arme hasta los dientes y se le apoye en su política de no cumplir las resoluciones de Naciones Unidas en relación con la obligatoria convocatoria de un referéndum de autodeterminación en la antigua colonia española. ¿Por qué hubo que hacer la guerra a Irak por no cumplir unas resoluciones y al Gobierno le parece tan bien que se arme al país que tiene secuestrada la libertad de la República Árabe Saharaui? Señor ministro, nos preocupa su condescendencia porque, según una respuesta que nos dio usted el 26 de mayo en el Senado, la solución del problema tiene que ser una solución en la que todas las partes se sientan cómodas, pero dentro del marco de referencia de Naciones Unidas. Pues esto, señor ministro, no va a poder ser. Quien está cómodo es Marruecos, quien está incómodo y achicharrado es el Polisario y las miles de familias que están enviando a sus hijos a pasar unas vacaciones aquí en España, que tienen que sobrevivir en condiciones infrahumanas bajo el sol canicular y bajo unas condiciones de habitabilidad espantosas, mientras el líder visionario no es incomodado por el Gobierno español. Entendemos que usted tenga que ser prudente, pero de la prudencia al hecho de que usted esté encantado de que los Estados Unidos armen a Marruecos y que se le dé a ese país el estatus de aliado preferencial, teniendo como tiene una resolución de Naciones Unidas sin cumplir y teniendo a cientos de miles de personas en situación límite, va un abismo. Repito que cientos de familias españolas van a recibir este verano a niños saharauis. No son niños marroquíes, sino niños saharauis. Esto también es política europea, señor ministro. No se equivoque usted y actúe en contra de lo que la sociedad demanda que es que el líder visionario deje en libertad al pueblo saharauí.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de continuar, me gustaría realizar una puntualización.

Esta Comisión, como usted ha recordado, es una Comisión Mixta, por tanto, esta reunión tiene lugar en el marco de las Cortes Generales. Efectivamente podríamos estar en la plaza de la Marina Española en vez de aquí, pero esta es una decisión que le corresponde tomar a la propia Comisión, no es una decisión que puede venir marcada unilateralmente por un grupo de miembros de la Comisión. Como presidenta, estoy dispuestísima a que en la próxima reunión de Portavoces y Mesa analicemos este asunto y estoy convencida de que para todos nosotros será un auténtico placer reunirnos en la Plaza de la Marina Española. Las cuestiones tienen su cauce y esta reunión ya estaba convocada antes de que existiera esa sugerencia.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, doña Rosa María Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Señor ministro, permítame aportar algunas reflexiones por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Estamos casi en vísperas de las elecciones europeas y hemos constatado el distanciamiento y escaso interés de la ciudadanía respecto a la Unión Europea. Creemos que en gran parte es debido al desconocimiento del funcionamiento de la Unión, a la confusión que provoca en el ciudadano la existencia de los distintos órganos decisorios: Consejo, Comisión y Parlamento. Creemos que esta campaña electoral era una buena ocasión para acercar la Unión al ciudadano, para explicar la importancia del Tratado que va a dar lugar a la futura Constitución europea. No ha sido así, y esta labor pedagógica es una labor pendiente, que creemos fundamental para que el ciudadano se sienta parte de este proceso histórico que se está llevando en Europa. Cataluña, de ser una región muy proeuropea, se está convirtiendo en una región euroescéptica. En ello han intervenido dos factores, uno de ellos, la no oficialidad de la lengua catalana en Europa. El Estado español, como usted bien sabe, nunca pidió la oficialidad del catalán. Esto hace que hoy el catalán sea la lengua no oficial más hablada de la Unión Europea. La lengua catalana, si sumamos las áreas donde el catalán es lengua oficial, tiene un ámbito de 10,8 millones de personas; es la décima lengua en Europa en ranking de población. La ampliación de la Unión con países muy pequeños, más pequeños que Cataluña, lleva implícito el reconocimiento oficial de lenguas como el estoniano o el maltés, hablado por 400.000 personas. El catalán es una anomalía en Europa, porque no hay ninguna otra lengua hablada por más de 9 millones de personas que no sea oficial en la Unión Europea. Entendemos que ha habido muy poco tiempo, pero si no se consigue que el catalán conste como lengua oficial en el artículo 4.10 del proyecto del tratado, la población catalanoparlante se sentirá excluida y de algún modo menospreciada. Debe quedar claro que la oficialidad de una lengua supone que esta lengua pueda ser utilizada en y entre los poderes públicos y

entre estos y los ciudadanos con plena validez y efectos jurídicos, no menos que esto.

Otro punto que genera euroescépticismo es la poca o nula representatividad de las llamadas regiones de la Unión Europea. En la terminología comunitaria se entiende por región cualquier subdivisión territorial de ámbito inferior al Estado. Ese término comprende desde simples unidades administrativas a auténticas naciones sin Estado propio, pero con potentes estructuras de autogobierno y facultades legislativas. De algún modo esta realidad queda recogida en el Comité de las Regiones, órgano de composición muy heterogénea, con paradojas como la de Luxemburgo, que a pesar de no tener regiones tiene más representantes que Cataluña. Como usted ya sabe, el Comité de las Regiones es un órgano meramente consultivo sin poder vinculante. En la actualidad las regiones no pueden defender directamente sus intereses y deben confiar su defensa a los representantes estatales, que no siempre están dispuestos a hacerlo. El proyecto de tratado para la nueva Constitución europea no incluye prácticamente ninguna novedad más allá de poder recurrir al Tribunal de Justicia en caso de violación del principio de subsidiariedad. La representación y los derechos de las comunidades políticas subestatales seguirá estando en manos del Estado. En el proyecto no se observa el derecho a la autodeterminación, incluso desaparece la referencia a los suelos de Europa y se utiliza la fórmula de Estado y ciudadanos. El Comité de las Regiones seguirá siendo un órgano decorativo, una mezcla de todo tipo de regiones. Sólo en uno de los anexos al tratado consta que las consultas previas de la Comisión deberán tener en cuenta la dimensión local y regional. Creemos que la Unión Europea necesita integrar en su marco institucional la realidad de las entidades territoriales con competencias políticas y legislativas. La existencia de un Estado no debería ser el único criterio para el reconocimiento de la representación política en el plano europeo. Esa contradicción resultará más evidente en la nueva Unión Europea, porque la mayoría de los nuevos miembros son Estados muy pequeños. Si no se resuelve la participación de las llamadas regiones, se dará a entender que la única salida para la representación de las naciones sin Estado es la independencia. No debemos olvidar que con las futuras ampliaciones ingresarán en Europa áreas muy conflictivas; les recuerdo Rumania y Turquía. Hay que favorecer el desarrollo de las eurorregiones, caracterizadas por sus vínculos económicos, geográficos e históricos. En este marco, querríamos avanzar hacia la construcción de la eurorregión Pirineos-Mediterránea. En lo que nos concierne, el Estado español debería facilitar vías para la participación de las comunidades autónomas en Europa. Las comunidades autónomas no intervienen decisivamente en los procesos de decisión central del Estado y, consecuentemente, tampoco en la formación de la voluntad del Estado español ante la Unión. Las

comunidades autónomas no participan en el proceso de la toma de decisiones a nivel europeo y, a nivel estatal, no participan en la trasposición de la legislación comunitaria y, sólo de forma marginal, en su implantación. Para acercar Europa a los ciudadanos hay que efectuar reformas necesarias para que sea reconocido el derecho de participación de las comunidades en la formación de la voluntad estatal respecto a los intereses comunitarios, sustituyendo la simple relación vigente de cooperación entre los dos niveles de Administración. Hay que garantizar el acceso de las comunidades a toda la información sobre negociaciones de la Unión Europea que afecten a sus competencias e intereses. Hay que modificar la Ley Electoral de forma que desaparezca la circunscripción única. Hay que introducir nuevos criterios en el marco de la reforma de los fondos estructurales, como baja densidad demográfica, orografía, insularidad, etcétera.

Para que los ciudadanos de Europa participen en la Unión como un ente real hay que ir hacia una política fiscal europea, una política europea de defensa y seguridad. Europa necesita una capacidad de defensa real y operativa para mantener la paz y avanzar en la universalización de los derechos humanos, en Europa y en el mundo, respetando el marco legal institucional. El Parlamento Europeo debe ejercer un control riguroso de los gastos en armamento de los Estados miembros. Coincidimos con usted en que Europa debe tener una voz única en política exterior, una política exterior común para el Sahara. El Estado español, como miembro de la Unión Europea, como parte responsable en el conflicto de Sahara, debe hacer prevalecer el diálogo entre las partes y el respeto a la libre determinación del pueblo saharauí, por encima de los intereses franceses.

Respecto a otros puntos, habría que revisar la política agraria, orientar su producción hacia cultivos ecológicos y potenciar el agroturismo. En política turística, habría que ir sustituyendo la política de turismo de masas, una política depredadora con el medio ambiente, por un turismo de calidad y respetuoso con el medio ambiente.

Desde Cataluña, querríamos formar parte de una Unión que tuviera un mayor reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de Europa. Esto supondría que Europa reconociese las lenguas oficiales en la Unión Europea, todas las lenguas que ya tienen un reconocimiento oficial de sus Estados miembros. Queremos que la aprobación de la Constitución europea se entienda como un paso más en la construcción europea y, en ningún caso, el final de este proceso. Para ello, la Constitución debería prever mecanismos razonables que permitan su modificación.

Por último, en cuanto al preámbulo del tratado, querríamos que se inspirase en el preámbulo de la Carta de los Derechos Fundamentales, que incluye una referencia explícita al respeto de la diversidad de culturas y tradiciones de los pueblos de Europa.

La señora **PRESIDENTA**: Siguiendo el turno que hemos establecido, le correspondería intervenir en este momento al Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. No hay ningún representante de este grupo y, por lo tanto, corre el turno.

Le doy la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, don Román Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Bienvenido, señor ministro.

Ha expresado usted con claridad la voluntad de avanzar en el proceso de construcción europea y esto me parece absolutamente estratégico para los intereses generales del Estado español, de manera muy especial en todo lo referente a la política exterior. El Estado español, complejo en sí mismo, no tendrá ninguna capacidad para influir en este mundo global al que pertenecemos si no es a través de una Unión Europea potente, fuerte, unida, con una acción exterior común. De esa manera, el espacio político, social, cultural que representamos tendrá impacto en este mundo, seremos capaces de articular una política de seguridad que garantice la paz entre los pueblos, contribuiremos, sin duda alguna, a luchar contra la pobreza y contra la injusticia a favor de los derechos humanos; en definitiva, eso que se llama el multilateralismo. Me parece este uno de los elementos más positivos de su intervención y de la voluntad expresada de manera reiterada por el Gobierno al que pertenece. Ahí va a tener usted, su Gobierno, nuestro apoyo, porque nos parece estratégico para los intereses no solamente de los hombres y mujeres de la Unión Europea, sino para el conjunto de los seres humanos, que Europa se convierta de verdad en un polo importante en este mundo difícil, complejo, conflictivo que estamos viviendo.

Somos conscientes de la dificultad del proceso de construcción europea: 25 países, nuevos candidatos y países complejos, entre ellos, el nuestro. Por eso, le deseo acierto y suerte en el proceso de institucionalización en el nuevo marco de la Constitución europea. No será sencillo conciliar los intereses de los 25 países, no será sencillo aumentar el peso de diputados del Estado español en ese Parlamento, tampoco lo será la estructura de la Comisión y, desde luego, no lo serán la mayoría de las estructuras institucionales.

Quiero sumarme a algunas apreciaciones que se han hecho hoy aquí en relación con la ausencia del papel de las comunidades autónomas, de los territorios, de las regiones en la arquitectura institucional de la Unión, que, en nuestro caso, es determinante en el modelo del Estado. Claramente en la estructura institucional tienen un altísimo peso los Estados, tienen cada vez más peso los ciudadanos, pero el peso que tienen las comunidades, las regiones, es escaso. En nuestro caso, que somos claramente un Estado plurinacional complejo, necesitamos buscar un camino para que esta realidad que condiciona nuestro modelo de Estado esté presen-

te en el proceso institucional europeo. Me parece que hoy, desgraciadamente, hay un déficit muy importante en relación con esta realidad que, en nuestro caso, es determinante y máxime en una legislatura donde se ha abierto un debate necesario en relación con la reforma constitucional, con la reforma de los estatutos, con el papel de los territorios y sus gobiernos en el proceso de construcción de la prosperidad del conjunto de los hombres y mujeres que conformamos el Estado español. Me parece que ahí hay un gran déficit y que habrá que seguir trabajando en la búsqueda de soluciones. Creo que desde el propio Estado español hay condiciones para solucionar la ausencia evidente de un hecho incontestable que son los gobiernos territoriales, donde hoy, en el caso del Estado español, con distintas velocidades seguramente, se toman decisiones muy relevantes que afectan a los intereses de los ciudadanos. Tenemos parlamentos con capacidad legislativa importante y es de suponer que los procesos de reforma de los estatutos profundizarán en la estrategia de autogobierno que tanto bien y tan buenos resultados ha dado a la convivencia y a la prosperidad del Estado español los últimos años. Por tanto, señor ministro, considere nuestro apoyo al proceso de construcción europea y, de manera especial, a la política exterior común de la Unión, que permite reequilibrar este mundo absolutamente dominado por una gran potencia en base a sus exclusivos intereses que confrontan con los intereses de gran parte de la humanidad.

Me tengo que referir necesariamente a los asuntos canarios por razones elementales. Usted sabe, su ministro sabe, el Gobierno español sabe que Canarias tiene un modelo de integración diferenciado en la Unión Europea y que no es casual, está condicionado por una historia, por una cultura, por un hecho geográfico del que depende nuestro desarrollo. Le quiero hacer al menos dos consideraciones: una, casi filosófica o, al menos, son impresiones. Los ciudadanos, los representantes de nuestra comunidad, de nuestro Gobierno tenemos la impresión de que no acabamos de establecer el hecho diferencial canario como un derecho, sino como un favor. Tengo que reconocer que en la etapa del anterior Gobierno socialista, de manera clara en la etapa del Partido Popular y ahora en la nueva etapa del Gobierno socialista, al final, los gobiernos centrales terminan dando respuesta a nuestras demandas, pero también le tengo que decir con la misma claridad que, en muchas ocasiones, nos da la impresión de que casi pedimos un trato de favor, y no lo pedimos; demandamos un trato conforme al derecho que hemos ido consolidando, un trato justo para los ciudadanos y las ciudadanas, para que las empresas y el desarrollo de nuestra comunidad se dé en las mejores condiciones de igualdad con los ciudadanos y ciudadanas continentales y las empresas continentales. Le haría un llamamiento, aprovechando el cambio de Administración, a que se establezcan estructuras estables y un tanto profesio-

nalizadas en relación con el hecho singular de nuestro modelo de integración. Asuntos como el arbitrio a la importación de mercancías, el impuesto general indirecto, el REA, el régimen de inversiones de Canarias son estatus totalmente diferentes al resto de España y al resto de la Unión. Tenemos un conjunto de figuras fiscales, aduaneras, absolutamente diferenciadas. Para ello, se necesita un nivel de profesionalización y especialización. Esto se puede hacer de varias maneras, que en la REPER haya algún consejero que se destine de manera preferente y de forma horizontal a los programas y expedientes canarios, entre otras cuestiones, para garantizar la eficacia y que se cumpla un compromiso que ustedes tienen y que se recoge en nuestro Estatuto de autonomía de manera expresa en el artículo 37.2, que no es otro que la participación del Gobierno de Canarias en las delegaciones del Gobierno de España cuando se traten asuntos de interés de nuestra comunidad. Ello va a contribuir a una mayor eficacia y respuesta. Por tanto, señor ministro, con relación a esta sensación de cansancio y un cierto hastío por parte de la Administración central del Estado, quiero recordarle —y sé que es consciente de ello— que lo que reclamamos es el cumplimiento del hecho diferencial canario que se recoge en el conjunto de normas europeas y españolas, que son las que nos dan la garantía de una respuesta igualitaria de las políticas de la Unión.

Ha hecho referencia, señor ministro, al informe de la Comisión del pasado 26 de mayo, donde se da, a su vez, respuesta a una demanda que hicimos los presidentes de las regiones ultraperiféricas, que posteriormente asumieron Francia, Portugal y España, y que ha sido respondida de manera satisfactoria por la Comisión el pasado 26 de mayo. Sobre los tres grandes aspectos de la política de la Unión, que son las políticas de fondo, hay un reconocimiento razonable —ya veremos en qué se concreta en el proceso de gestión que llevará ese informe— respecto del acceso a los fondos estructurales adicionales en función del hecho ultraperiférico. Ya veremos la cantidad y los criterios de distribución, pero es un elemento que habíamos reclamado y que la Comisión reconoce, no sin resistencia por parte de algunos comisarios.

En segundo lugar, hay un elemento estratégico no sólo para las regiones ultraperiféricas, sino para el Estado español y para la Unión Europea. Me refiero a ese plan de acción de gran vecindad. Hemos dicho siempre que las regiones ultraperiféricas reclamamos un trato diferenciado para generar condiciones de igualdad de nuestros ciudadanos y nuestras empresas con el continente. Pero es una oportunidad para la Unión tener esta dimensión planetaria de la Unión, que haya en el medio Atlántico, en el Índico o en el Pacífico espacios europeos, territorios europeos, ciudadanos europeos, es una oportunidad para esa política de vecindad, de entendimiento y de cooperación al desarrollo de nuestros vecinos. Este instrumento es interesantísimo y trataremos

de aprovecharlo a favor de la cohesión de la región del mundo a la que pertenecemos, que —en ocasiones se olvida— no es otra que el occidente africano en nuestro caso. Por tanto, nos parece positivo este elemento que se ha destacado en el informe de la Comisión.

Debo decirle también que en las ayudas de Estado también hay una referencia positiva, esencial para Canarias; el régimen de inversiones especiales, la reserva de inversiones, la zona especial canaria, son instrumentos básicos para entender el cambio en el crecimiento económico, en la prosperidad del Archipiélago y se hace una referencia positiva. Pero también le tengo que decir que no hay ninguna aportación en relación con la política agraria común, que no hay ninguna garantía con relación al plátano, ninguna garantía con relación al tomate. Son políticas sectoriales que se reflejan claramente en este informe y que habrá que tratar de corregir. Señor ministro, este informe, que pasará ahora el periplo de los controles pertinentes, será el instrumento que utilizemos, tanto desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista político, para dar cobertura a la modulación de las políticas de la Unión en territorios diferenciados como el territorio de Canarias, que ha consolidado ese derecho en el Tratado de Amsterdam y esperamos que la nueva Constitución europea recoja esos contenidos en el artículo 330.2.

Finalizo mi intervención formulándole algunas preguntas. Me gustaría saber si tiene información sobre el Tratado de asociación Unión Europea-Marruecos. Como sabe el señor ministro, hay intereses contrapuestos en el sector hortofrutícola, especialmente con el tomate. Hay preocupación. Las relaciones Marruecos-Estado español han sido complejas, difíciles, absolutamente necesarias, pero hay una gran preocupación con relación a ese acuerdo de rearme de Marruecos por parte de los Estados Unidos. Conocemos los fracasos reiterados de la política exterior norteamericana con relación a este tipo de alianzas; no le quiero recordar la alianza de los Estados Unidos con el que fue dictador hasta hace un año de Irak; no le quiero recordar las alianzas con Estados del Medio Oriente, como Arabia Saudí, hoy en crisis, y lo que esto puede suponer cara al futuro, y también le tengo que decir que hay preocupación por esas potenciales maniobras norteamericano-marroquíes que se están diseñando y que no sabemos exactamente en qué van a consistir. Seguramente usted no puede ser claro hoy aquí sobre estos asuntos, pero quiero que sepa de nuestra preocupación.

Finalizo reiterándole la voluntad de apoyar cualquier proceso de consolidación de la Unión Europea —sabemos de las dificultades— y pidiéndole que reconozca y tome medidas para que el hecho canario, el modelo de integración no sea un asunto que aparezca a impulsos, sino que se convierta en una política de Estado, en una política de permanente preocupación del Gobierno de España porque es un derecho que hemos conquistado. Queremos que este informe de la Comisión se siga con

precisión para que los aspectos positivos se mantengan y aquellos que han quedado en un segundo plano, como la política agraria o el resto de las políticas sectoriales, la energía, el transporte, las telecomunicaciones, se puedan incorporar como políticas que modulen, que garanticen la estabilidad y el desarrollo de las regiones ultraperiféricas como territorios más de la Unión Europea.

Señor ministro, bienvenido a esta Comisión y, como le he dicho en algunas otras Comisiones en las que he participado, suerte y éxito porque nos conviene a todos que así sea.

La señora **PRESIDENTA**: Ahora correspondería tomar la palabra al Grupo Parlamentario Mixto, pero no hay ningún representante. Por tanto, abordamos la última intervención de grupos, que es la del Grupo Socialista.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Soraya Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: En primer lugar, señor ministro, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, agradecerle su comparecencia y ofrecerle —no puede ser de otra manera— la máxima colaboración del Grupo Socialista en el trabajo y en la gestión de su ministerio. También quiero agradecerle el anuncio de la comparecencia del secretario de Estado en esta Comisión, que según tengo entendido no se ha producido nunca, igual que la presentación de este informe al que aludió el primer interviniente, el representante del Grupo Popular, relativo al cumplimiento de la legalidad, que también tengo entendido que tampoco se ha presentado nunca en esta Comisión.

Antes de referirme al objeto de la comparecencia también quisiera decir que por parte del Grupo Socialista no hay ningún tipo de problema y que siempre existirá la máxima colaboración, la máxima cooperación para que esta Comisión Mixta pueda celebrarse en el Senado. Desde luego, me parece excesivo, por decirlo de alguna forma, que la posición del Grupo Socialista con relación al papel del Senado, a su reforma, se califique por la convocatoria concreta de esta Comisión hoy en el Congreso.

Dicho esto, para el Grupo Socialista y para los anteriores gobiernos socialistas Europa ha sido un referente de paz, un referente de libertad y un referente de progreso. Siempre hemos intentado comprometernos con una Europa fuerte, con una Europa cohesionada, sabiendo que esta era la mejor garantía para defender los intereses de España en Europa, así como buscar alianzas estables con nuestros socios europeos y con nuestros vecinos para defender no solamente los intereses de Europa, sino también los intereses de España en la Unión Europea. Señor ministro, sabemos que ahora Europa necesita avanzar y que este avance se tiene que producir con la aprobación de la Constitución europea. La Constitución europea —usted lo ha dicho en su

comparecencia— es el instrumento necesario, imprescindible para poder avanzar frente al reto que supone la ampliación —aunque a mí me gusta más referirme a la reunificación— que se ha producido en el 2004 con los nuevos diez países europeos y la ampliación futura de Bulgaria y Rumania en 2007. Necesitamos esta Constitución porque culminaremos con ella el proceso de unión política; con ella avanzaremos en la democratización de los procesos y procedimientos de la Unión Europea; con ella Europa podrá jugar el papel global relevante que tiene que jugar en la esfera internacional.

Durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular España dejó de jugar en la construcción europea el papel central que la había caracterizado con los anteriores gobiernos socialistas. Estamos absolutamente convencidos de que con este nuevo Gobierno —con usted, con su ministerio— volveremos a jugar en este lugar. Hemos perdido el papel central porque el anterior Gobierno del Partido Popular obstaculizó la Convención, impidiendo que se aprobara la Constitución que esta había elaborado. El Gobierno anterior provocó la división de Europa en cuestiones tan importantes y cruciales como la guerra de Irak, quebrando a nivel nacional el consenso en política exterior forjado desde 1979, en contra de la mayoría de las fuerzas políticas nacionales y, lo que es más grave, de la mayoría de la población española. El anterior Gobierno del Partido Popular buscó la supeditación de Europa a los intereses de la Administración republicana de Bush, y mostró un seguidismo vergonzoso para España con su estrategia contraria al derecho internacional. Estos tres elementos han mostrado claramente el modelo de Europa del Gobierno anterior, limitado a una concepción monetarista en lo económico, a lo intergubernamental en lo político y a la dependencia clarísima de Estados Unidos en política exterior. Este modelo, esta gestión, esta participación anterior de España ha erosionado la credibilidad de Europa y ha debilitado su papel de actor importante en la política internacional, y por eso, señor ministro —usted lo ha vivido y lo sabe—, el nuevo Gobierno español, el nuevo Gobierno socialista, ha sido recibido con expectación y con alivio por la mayoría de los socios europeos.

Le decía anteriormente que el objetivo prioritario del Grupo Parlamentario Socialista es que se apruebe la Constitución europea. ¿Es un instrumento necesario? Por supuesto. Además establece elementos, principios y metodología necesarios para que la Unión Europea pueda avanzar; ese era el objetivo del Tratado de Niza: modificar todo el entramado institucional para que una Unión ampliada a 25 o a 27 pudiera ser operativa y pudiera tomar decisiones y avanzar en sus proyectos. Introduce el principio de doble legitimidad, de Estados y de población, que avanza profundamente en la democratización de la Unión Europea. Con esta Constitución la Unión Europea adquiere personalidad jurídica,

abandona el sistema de pilares y modifica de forma importante todo su procedimiento de adopción de disposiciones legales. Ella equilibra y clarifica el modelo institucional de la Unión, estableciendo un legislativo bipartito Consejo-Parlamento Europeo y tratando de convertir a la Comisión en verdadero ejecutivo. Es sorprendente, señor ministro, que, con el papel que adquiere el Parlamento Europeo por esta Constitución, el Gobierno anterior del Partido Popular dejara perder 14 escaños —como se ha recordado en anteriores intervenciones—, lo que supone la pérdida de un 22 por ciento de nuestro peso en el Parlamento Europeo. Ningún país de la Unión Europea ha tenido una pérdida tan notable en el que será el colegislativo junto al Consejo. Por otra parte, la extensión de las decisiones al principio de mayoría cualificada y al procedimiento de codecisión es elemento necesario para avanzar.

Por eso, señor ministro, queremos que se apruebe la Constitución. Queremos que España mantenga el peso que le corresponde en la adopción de decisiones, pero sabiendo indudablemente que no son minorías para el veto lo que buscamos con esta Constitución. Niza no es la Biblia. En Niza España podía bloquear y usted sabe muy bien, señor ministro, que igual que España podía bloquear podían bloquear todos; podían bloquear los del sur, podían bloquear los pequeños, podían bloquear los grandes... Por eso Niza fracasó. Indudablemente el objetivo de buscar unas instituciones que pudieran adoptar mayorías con 25 países para avanzar estuvo claramente fracasado y frustrado en Niza. Le apoyamos; busque el consenso, busque el acuerdo, busque el papel que a España le corresponde en la adopción de decisiones; en esta tarea tiene usted todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

En relación con la ampliación señalaré algunos aspectos a los que ha hecho referencia en su intervención y también otros grupos. El compromiso del Grupo Parlamentario Socialista con la ampliación, con la reunificación, con esta oportunidad histórica de reunificar Europa, necesaria para avanzar en la construcción política, no es preciso explicárselo, pero sí queremos que esta ampliación constituya también mayor integración de la Unión Europea, por eso el Grupo Parlamentario Socialista está comprometido con una mayor profundización del papel de las regiones, de las comunidades autónomas en esta nueva Unión Europea ampliada. Agradecemos en ese sentido los esfuerzos que el Gobierno está realizando por un reconocimiento oficial de las lenguas cooficiales en Europa. Entendemos perfectamente que es muy difícil que en el último sprint de una negociación que ha estado llevando el anterior Gobierno introduzcan ustedes materias nuevas, y esta lo es porque el anterior Gobierno no lo planteó en ningún momento. Ya lo hizo el Congreso de los Diputados en la declaración de la proposición no de ley; agradecemos el esfuerzo y el compromiso que en esta materia está llevando a cabo su ministerio. Sabe-

mos que tenemos que profundizar en las relaciones y en la colaboración entre las comunidades autónomas y el Gobierno central para adoptar decisiones en el ámbito comunitario, pero esto es así también porque esta Constitución bloqueada, que previsiblemente pueda salir adelante el 18 de junio, introduce elementos importantes para dar un nuevo papel y una nueva visibilidad a las regiones, a los entes locales y regionales en la nueva Unión Europea. Lo hace el artículo 5, el artículo 9 de la Constitución, pero sobre todo lo hacen los protocolos anexos al Tratado cuando regulan las relaciones entre los parlamentos regionales, los parlamentos autonómicos y los parlamentos centrales, porque ahora los parlamentos autonómicos deberán ser consultados en aquellas materias en que tienen competencias, igual que en aplicación del principio de subsidiariedad se establecen consultas obligadas, estudios de impactos obligados en el ámbito regional de todas aquellas disposiciones en las que tengan competencias estos entes regionales o autonómicos, como en el caso de España. Por tanto queremos que se avance, tenemos ese compromiso, pero además sabemos que una vez que sea aprobada la Constitución vamos a enfrentarnos a la obligación de tener que articular un nuevo sistema de cooperación.

Por último, en la ampliación y muy ligado a las nuevas perspectivas financieras 2007-2013 estamos de acuerdo con su exposición. En política de cohesión social y territorial, señor ministro, España va a ser muy solidaria con los países del Este. Fundamentalmente si de algo podemos sentirnos orgullosos los socialistas españoles es de que la introducción del principio de cohesión social y territorial fue obra de un Gobierno socialista, del Gobierno de Felipe González. Sabemos que es un instrumento necesario para conseguir la unión política, que es nuestro objetivo. No podemos pretender que todos los ciudadanos europeos, los hombres y las mujeres de la nueva Europa se sientan en el mismo proyecto político si viven con una gran disparidad de rentas; si no tienen los mismos servicios es imposible que se sientan inmersos en este nuevo proyecto, pero también tenemos muy claro un elemento: no podemos pagar determinados países la solidaridad de Europa con estos nuevos países. Por ello, pedimos al Gobierno de España que sea absolutamente firme en que no es posible tener objetivos muy ambiciosos con la ampliación si somos muy cicateros en nuestros compromisos presupuestarios.

Se me acaba el tiempo, señora presidenta. Se me acaba el de cortesía y el de todo.

La señora **PRESIDENTA**: Todos. Vaya terminando, señora.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Acabaré diciendo que en las tres vertientes de política exterior (política exterior y de seguridad común, política de ayuda al desarrollo y política comercial) el compromi-

so del Grupo Socialista es claro, así como de apoyo a este Gobierno en que es necesario que la Unión Europea tenga una política exterior común, para que en esa política exterior común seamos capaces de volver a la racionalidad del multilateralismo, en vez de ese ensayo de proyecto unilateral de que el que más fuerza tiene puede imponer, saltando la legalidad internacional, que es lo único que tenemos y es lo que nos sustenta. Ese es el mayor esfuerzo que debe realizar el Gobierno socialista. Estamos convencidos de ello y estamos orgullosos porque creemos que lo ha hecho. Sabemos que la vuelta a la ONU, la vuelta a la legalidad de las resoluciones de Naciones Unidas, que es la única legalidad que nos sustenta a todos, se ha producido en parte, señor ministro, por la posición del Gobierno de España en relación con la ilegalidad existente con la ocupación de Irak.

La señora **PRESIDENTA**: Suspendemos la sesión durante unos minutos. **(Pausa.)** Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias por las intervenciones de los distintos grupos y por sus aportaciones.

Voy a iniciar mi réplica respondiendo a las cuestiones que podría calificar de procedimiento. En primer lugar, es verdad que la Ley 8/1994, que crea la Comisión Mixta para la Unión Europea, establece que se informe por escrito, pero lo que no dice es que se deba hacer antes de la comparecencia. Quiero recordar al portavoz de Grupo Popular que el anterior Gobierno nunca envió ningún informe, sino que fueron sustituidos por comparecencias; sin embargo, es voluntad y compromiso de este Gobierno —así se iba a hacer— informar a la Comisión para que cuente con un informe escrito de la comparecencia, el cual recibirán inmediatamente después de la misma, no sé si esta tarde o mañana por la mañana. En segundo lugar, respondiendo también a una cuestión de procedimiento, he señalado en mi intervención que tenemos la intención de que tras reunirse el Consejo Europeo el secretario de Estado de Asuntos Europeos venga a informar a esta Comisión. Lógicamente, el ministro no tiene ninguna dificultad en volver a la misma, pero queremos instaurar un nuevo sistema de trabajo. El secretario de Estado de Asuntos Europeos puede enriquecer el debate y el conocimiento de esta Comisión; no es que se trate de una oferta sustitutiva, sino más bien complementaria, puesto que todo lo que sea utilizar los trabajos de esta Comisión es positivo para sus señorías. Repito que no tengo ninguna dificultad en acudir de nuevo a esta Comisión, pero también sería bueno que el secretario de Estado de Asuntos Europeos pudiese comparecer y estar a disposición de todas sus señorías. En tercer lugar, ante la inquietud del senador Anasagasti, quiero decirle que el ministro va allí donde le convocan. Por tanto, como

no ha sido convocado para asistir a una comparecencia en el Senado no ha acudido y no lo va a hacer de aquí a que tenga lugar el Consejo Europeo. Ahora bien, siendo el Gobierno sensible ante la importancia y el interés que tiene este futuro Consejo Europeo, el ministro de Administraciones Públicas, el señor Sevilla, ha convocado en el Senado una reunión de la conferencia de asuntos relacionados con las comunidades europeas para el próximo martes día 15 para informar sobre el Consejo Europeo y sobre la Conferencia Intergubernamental. Estará presidida por dicho ministro y compuesta por los consejeros de las comunidades autónomas y por el secretario de Estado de Asuntos Europeos. Espero que el Senado y los senadores se sientan satisfechos con este compromiso de informar y de consultar con las dos cámaras de las Cortes españolas.

Quizá sea verdad la reflexión horizontal de que mi comparecencia no ha aportado más luz, más elementos de información, tal vez porque este Gobierno se está caracterizando por la transparencia. Lo que se lee en los periódicos, dada la sagacidad de nuestros medios informativos, es lo que en realidad está ocurriendo. Se les debería felicitar, ya que tienen la capacidad de informar a la ciudadanía española acerca de lo que se está negociando, cómo se está negociando y qué es lo que está en juego. Quizá en el pasado había una mayor opacidad, una mayor confusión, pero ahora, en lugar de criticar al ministro, señor Anasagasti, debería usted elogiar a los medios informativos, puesto que le tienen a usted bien informado de cómo se está preparando el Consejo Europeo.

Volviendo (no sé si puede pronunciar esa palabra, porque es un elemento polémico), iniciando la reflexión sobre la importancia del Consejo Europeo de la próxima semana y, por tanto, de la conclusión del Tratado de la Unión Europea y antes de entrar en los detalles de las negociaciones que están desarrollándose en este momento, sí quería trasladar a SS.SS. el sentimiento histórico de este momento. Es verdad —no quiero volver al pasado ni recordar el anterior Consejo Europeo de Bruselas, celebrado en el último diciembre— que la Unión Europea y la ciudadanía europea no se pueden permitir un nuevo fracaso en Bruselas. La comunidad internacional, ya no solamente la sociedad española o la sociedad europea, sino la comunidad internacional, no comprendería que los gobiernos europeos no fuesen capaces de alcanzar un consenso y un compromiso final en el Tratado de la Unión Europea. No sólo por la nueva geopolítica internacional, sino también porque en Bruselas 2003 la Unión era de 15 países miembros, porque estábamos en puertas de la ampliación, pero ahora los mecanismos de toma de decisión y de avance en la construcción europea necesitan urgentemente —yo diría obligatoriamente— un Tratado de la Unión a 25, porque en esa dialéctica de la ampliación y profundización del proceso de integración europea se necesita imperiosamente la Constitución europea. El

sentimiento general que existe en todas las capitales de los 25 países es que hay que concluir el Tratado, que es el elemento aglutinador que va a colocar a Europa para defender los intereses de cada Estado, pero también de la Unión en su conjunto. Ese marco es con el que el Gobierno español va a acudir al Consejo Europeo que se celebrará los días 17 y 18.

Señor Soravilla, este Gobierno no ha perdido el norte, sino que miramos al norte. Si no me confundo, el norte es Europa; no es el occidente, no es Estados Unidos, el Atlántico. Por tanto, no es que hayamos perdido el norte, sino que estamos mirando al norte como prioridad. Estamos recuperando precisamente algo que es obvio —y he entendido que por parte de su partido también lo es—, que es lograr esa Constitución y política europea, en la que España se sienta cómoda y en la que los intereses españoles queden plenamente defendidos. Sinceramente, le tengo que agradecer de manera especial sus apoyos. He tomado nota y son muchos los apoyos que nos ha ofrecido al Gobierno y que reflejan una voluntad de alcanzar un consenso por todas las fuerzas políticas, sobre todo en un tema que, como usted bien ha señalado, es vital para el futuro de España y de los españoles y para Europa. Esa fue también la actitud y la posición que mantuvo en aquel entonces el partido de la oposición, el Partido Socialista cuando ustedes, estando en el Gobierno, acudieron a Bruselas. Quizá no tenga la memoria totalmente refrescada, pero recuerdo las líneas generales de que era un apoyo absolutamente solidario con el presidente del Gobierno, señor Aznar, para defender lo mejor posible los logros y las negociaciones en Bruselas. Cuando la negociación ni se inició —lo he dicho en varias ocasiones, fue más bien una exposición de posiciones que una negociación en el sentido diplomático del término— y no se pudo alcanzar un acuerdo sobre la Constitución europea, lógicamente la oposición expresó su decepción y su crítica por lo que consideraba un paso atrás en la construcción europea en un momento también crítico, porque nos ha impedido concentrarnos durante estos meses en los temas inmediatos y urgentes, como son las nuevas políticas en materia financiera y la puesta en marcha de las consecuencias de la política de ampliación. En cualquier caso, tomo buena nota de la buena voluntad del Partido Popular. Sé que es una voluntad sincera, porque creo que en estos momentos todos los ciudadanos españoles tienen que apoyar al Gobierno en una negociación que se presenta relativamente favorable, pero que va a ser difícil, porque tenemos un abanico de países con intereses diversos, donde el sistema de voto es importante. Poder, influencia, autoridad y capacidad son términos sobre los que quizás en otro momento podamos discutir, y podremos disentir en lo que significa tener poder, tener capacidad, tener influencia o tener autoridad para facilitar un acuerdo, pero lo que ahora está en juego es la posición de los Estados miembros y la posición de la nueva Europa. En este sentido, le

agradezco su voluntad de apoyar al Gobierno y de ser vigilante y estar atento, como es legítimo. El Gobierno tratará de mantener la mayor información posible y de explicar las razones y los logros que se alcancen en la negociación en Bruselas.

Si descendemos ya a las cuestiones en las que creo que se deberían haber centrado el debate y las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos, es decir, las cuestiones relativas a Europa, en una situación además histórica, el Consejo Europeo y la negociación del Tratado de la Unión, he de decir que estoy satisfecho, porque me había esperado muchas más preguntas, más preocupaciones y más interrogantes. No me voy a escapar y voy a asumir mi responsabilidad de contestar sobre el Sahara, sobre Marruecos, sobre Estados Unidos o sobre Irak, pero eso debe ser objeto de la Comisión de Asuntos Exteriores y no de la Comisión Mixta sobre la Unión Europea. En una Comisión sobre la Unión Europea hay que hablar de la Unión Europea, y esta tiene ahora un Consejo histórico, con una agenda histórica y con una tarea histórica, que es elaborar una constitución. Si los portavoces, que tienen diez minutos, prefieren hablar de otros temas, son libres de hacer con ese tiempo lo que estimen oportuno. Por tanto, entrando ya en los temas sensibles de la negociación, reitero lo que ya expuse en el Pleno del Congreso, que la voluntad del Gobierno español es alcanzar el mejor de los equilibrios en el triángulo político-institucional de la Unión Europea, es decir en la Comisión, en el Parlamento Europeo y en el Consejo. Para eso vamos a apoyar el mantenimiento de un comisario hasta el año 2014, con una cláusula de revisión de esa Comisión. Contar con un comisario nacional es una de las solicitudes casi irrenunciables por parte de los países pequeños; por tanto, si queremos convencer a esos países de aumentar el umbral de población, lógicamente tendremos que atender a la petición —que en este caso también son favorables a España— de mantener durante un periodo razonable, hasta 2014, un comisario nacional dentro de la Comisión. A partir de 2014 lo que se busca es una mayor eficacia de la Comisión. Aquellos que conocen el mundo de Bruselas saben que la colegialidad de la Comisión ha sido uno de los elementos claves en el avance y en las innovaciones de la Unión Europea. El derecho a iniciativa de la Comisión se produce porque la colegialidad, y por lo tanto un número limitado de comisarios, son los que pueden dar impulso a las políticas comunitarias.

¿Qué sistema defiende España para el futuro? Lógicamente, trataremos de mantener lo máximo, la presencia de un comisario español, pero tendremos que asumir que en algún momento, si se pasa a una Comisión de 18 ó 20 Estados, habrá que partir del principio de rotación y en esa rotación habrá periodos en los que España estará presente y periodos en los que España no tenga comisarios. Pero ya estaremos en una Europa diferente, señorías, hay que proyectarse en la Europa

de 2014. Yo sé que es difícil hacer estos ejercicios futuros en política, pero no tenemos que perder la perspectiva de que la Europa de 2014 no será la Europa a la que estamos acostumbrados desde el ingreso de España en las Comunidades Europeas en el año 1986. Si la Comisión funciona hasta el año 2014, hay una cláusula de revisión, todavía no se ha cerrado el tratado y veremos cómo defenderemos la presencia de un comisario nacional en el colegio de comisarios.

En cuanto a los europarlamentarios, quiero recordar lo que ya han manifestado la portavoz socialista y otros muchos. Es verdad que en Niza se perdieron muchos, 14 europarlamentarios, y el Gobierno actual sabe que es un elemento difícil negociar. En una negociación hay que perder algo para ganar algo. Pediría al Grupo Popular que cuando aportemos el paquete final de la negociación tenga en consideración que hay que hacer un equilibrio entre los distintos aspectos, pero la voluntad, y yo creo que el convencimiento, es que el Gobierno español conseguirá un incremento de europarlamentarios para el Parlamento Europeo. Yo espero que ese incremento sea razonable y que demuestre la importancia que este Gobierno da al futuro Parlamento Europeo, que, como bien han señalado varios intervinientes, tendrá ahora una mayor responsabilidad y un mayor poder, entre comillas, dentro de la arquitectura institucional europea.

Por último, entramos en el sistema de voto. Se ha hablado mucho de Niza. La cuestión es que Niza es el pasado —es una obviedad lo que estoy diciendo—, es un pasado que ya ningún Estado miembro de la Unión defiende. Incluso el Gobierno del Partido Popular, a partir del fracaso de la negociación o la puesta a disposición de Bruselas, lo abandonó también en cierta manera. Se estaba negociando —y no quiero interpelar a la presidenta—, pero el Gobierno del señor Aznar, ya en la primera fase del año 2004, trabajaba a favor del sistema de doble mayoría, por muchas razones. Una de ellas porque había un sentimiento general de que Niza no podría enfrentarse con los desafíos de 25 Estados, un desafío de una Europa a 27 ó 28.

Hay muchos cuadros estadísticos, figuras, mapas que pueden ustedes consultar, muchos de ellos publicados por el Instituto Real Elcano, que como saben no es sospechoso de influencia socialista. Si acuden a los cuadros que publica Elcano, podrán ver que el Tratado de Niza es el menos eficaz de todas las fórmulas propuestas. No lo dice el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, lo dicen todos los estudios matemáticos. Niza era eficaz sobre todo para los tres países importantes, que podían bloquear. A España le daba una capacidad de influencia razonable, pero no nos dejaba ante la incertidumbre de que los tres grandes —el Partido Popular está muy obsesionado con la Europa del directorio— dejaran fuera de juego a España. Desde el punto de vista de la eficacia, que es la más baja, incluso comparado con el sistema de la Convención o

con la ampliación de los umbrales, como estamos proponiendo los españoles, no es el sistema que pudiese dar satisfacción a la nueva Europa en la que ya estamos viviendo. Somos una Europa a 25. Es verdad que antes había minorías de influencia, minorías de bloqueo; póngalo en positivo o en negativo, señor Soravilla, me da lo mismo. La Europa a 25 o a 27 es mucho más compleja y necesitará alianzas mucho más sofisticadas. Hace falta mayor compromiso, mayor determinación y mejor utilización de las alianzas con los grandes, con los pequeños y con los medianos. Nuestro Gobierno, como la mayoría de los gobiernos europeos, ha llegado a la conclusión de que en estos momentos el sistema doble mayoría es el más eficaz y el que mejor responde a los desafíos. No solamente es el más eficaz, sino que es el más legítimo porque tenemos la doble legitimidad de los Estados miembros, es decir, de las naciones. Cada Estado miembro se siente cómodo con un sistema de mayoría simple, 50 más 1. Que no se nos olvide que la legitimidad es democrática. La representante de Esquerra Republicana dice que no hay movilización para estas elecciones europeas, precisamente porque la ciudadanía no tiene el sentimiento de que la importancia de estas elecciones cuenta. Si tenemos un sistema de votación en el que sólo los grandes cuentan, sólo los Estados cuentan pero no la ciudadanía, lógicamente perderíamos la legitimidad democrática que el Gobierno quiere defender en el Consejo Europeo de Bruselas. Por ello explicamos a aquellos que ponen dificultades en aumentar el umbral de población a una cifra razonable para España que sería impensable que una decisión en cualquier sector, pero en concreto en política agrícola común, se pudiese adoptar en contra de 160 millones de ciudadanos europeos. ¿Cuál es la situación en estos momentos? Hay unanimidad en que Niza es el pasado, incluso Polonia que hasta un cierto tiempo seguía considerando que podía todavía mantenerse en la defensa de Niza. Tenemos la Convención que muestra 50-60. Es verdad que en la Convención hubo negociaciones y sorpresas. No sé si fue Giscard d'Estaing u otro, pero se discutió en el presidium, mejor o peor. No voy a entrar en la historia, la ex ministra De Palacio conocerá mejor que yo toda esa historia porque fue testigo. En cualquier caso, el proyecto de Convención se aprobó en Tesalónica por el Consejo de Ministros en un Consejo Europeo. Es verdad que se dijo que la cuestión institucional tenía que ser luego redefinida y renegociada en la Conferencia Intergubernamental. El Gobierno español considera que los umbrales de la Convención no son suficientes y que necesitamos aumentar sobre todo el umbral de población para que nos pueda garantizar un margen de maniobra suficiente para defender adecuadamente los intereses españoles y europeos en el futuro de la Unión. Lo hacemos con dos nuevas cláusulas importantes a las que mucha gente no ha prestado suficiente atención. La primera es que no bastarían tres Estados para bloquear, sino cuatro Esta-

dos más o una población del 15 por ciento, y la segunda es que las abstenciones no se contabilizarían; y si no se contabilizan entraríamos lógicamente en una situación en la que se producirían muchas abstenciones, como ha ocurrido a lo largo de la historia. En Alemania, por ejemplo, por los problemas de los *Länder* —ahora volveré a hablar de las comunidades autónomas y de su participación—, la toma de decisión es lenta y muchas veces el representante alemán se ha tenido que abstener porque no tenía la decisión bien formulada. Si se ve el gráfico de las votaciones, se puede comprobar que el país que más se ha abstenido a lo largo de la historia ha sido Alemania. España prácticamente no ha participado en muchas votaciones o no ha votado en contra y, por lo tanto, no hemos acudido al sistema de voto, como es lógico. Yo coincido con el interés y la preocupación del Grupo Popular en que el sistema de voto es importante, es una buena red de seguridad. No es suficiente, porque en Europa más que el voto, lo que defiende las posiciones son las políticas de concertación y de coordinación de los principales países europeos y ahí debo señalar que, desgraciadamente, el anterior Gobierno no gozaba de muchos aliados en el seno de la Unión Europea. En este sentido hay un cambio cualitativo sustancial. El nuevo Gobierno tiene aliados. Se nos ha criticado, se nos ha interpelado que hemos quedado fuera en unos elementos esenciales de la lucha contra la criminalidad, el terrorismo y la inmigración con este grupo del Benelux, más Alemania y Austria. Yo no voy a volver a la polémica, pero sí quiero decir que desde marzo de 2003 esa concertación empezó. Tenemos los intercambios de documentos y los datos y estaba el anterior Gobierno. Nosotros no negamos los elementos positivos que se alcanzaron en el pasado en temas de justicia e interior y lo he indicado en mi comparecencia. He destacado lo que ha logrado España en los distintos capítulos y, por tanto, nosotros no intentamos negar los avances esenciales que se han conseguido en la lucha contra el terrorismo, donde nuestro Gobierno va a seguir insistiendo de forma esencial, así como en todas las cuestiones relativas a justicia e interior. Señor Soravilla, sin entrar en los aspectos polémicos que S.S. ha querido señalar —creo que desacertados en Irak y en otros temas internacionales de defensa—, cuando se ha centrado en el debate europeo y ha mostrado el interés de apoyar al Gobierno ha estado en la línea que agradecemos para ir construyendo ese consenso. Tenemos todavía varios días difíciles. Las posiciones de países pequeños han manifestado con enorme actividad que no quieren someterse al *dictat* de los grandes o medianos. Vamos a tener todavía horas complejas de negociación para alcanzar un punto de encuentro final en el próximo Consejo Europeo de Bruselas.

Otro tema horizontal que ha sido objeto de inquietud y preocupación por distintos portavoces, en particular del de *Convergència i Unió*, mi buen amigo Gasòliba, el señor Espasa, el portavoz de Esquerra Republicana y

también el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, ha sido la cuestión de las lenguas. No sé, señor Anasagasti, si se debe sentir totalmente decepcionado. No sé si cuando usted era portavoz del PNV en el Congreso interpeló al Gobierno anterior o a los otros gobiernos para incluir las lenguas y concretamente la lengua vasca en la Unión Europea. Me alegra que ahora tenga un gran interés en defender y apoyar las iniciativas del Gobierno e incluso exigiéramos avances más sustanciales. Es verdad que muchos ahora se sorprenden de que el Gobierno haya tenido esta sensibilidad, absolutamente legítima y totalmente razonable. La diversidad cultural y lingüística de Europa es un activo con el que todos debemos estar a favor y que este Gobierno va a defender. Sí entenderán los señores diputados y senadores que esta iniciativa no ha sido fácil. Se ha llegado —como ha señalado la portavoz socialista— en el *sprint* final de la negociación. Se ha logrado ya introducir una referencia clara al problema. ¿Que sea suficiente? Probablemente, no. Preguntaba el señor Gasòliba qué estatuto tiene lo hasta ahora conseguido en la negociación. Tenemos una traducción auténtica; no tiene el mismo estatuto que el gaélico porque los irlandeses, cuando firmaron el Tratado de adhesión, tuvieron la iniciativa, el recuerdo de incorporar la referencia al gaélico, cosa que no hizo nuestro país por múltiples razones; todos podemos hacer autocrítica, pero no fue el caso. Lo conseguido quizá no sea suficiente para los distintos grupos nacionalistas, pero sí les digo que es el inicio del cambio de una situación que no respondía al deseo y a los intereses de todos los españoles. No estamos satisfechos, seguimos trabajando, en estos momentos estamos buscando fórmulas para reforzar y, sobre todo, dejar abierta la posibilidad de alcanzar lo que muchos portavoces han subrayado, un reconocimiento más claro y, por tanto, más firme de las lenguas oficiales españolas. Estamos buscando la posibilidad de una declaración de la Conferencia Intergubernamental que recoja el carácter histórico de las lenguas oficiales del territorio español y que se tomen en consideración para cuando haya que discutir el régimen lingüístico del futuro en la Unión Europea. No sabemos si esta declaración podrá ser aceptada, pero estamos trabajando con la Presidencia irlandesa para alcanzar este logro. Es lógico que los ciudadanos catalanes se sientan defraudados por no alcanzar más, pero el ciudadano catalán comprenderá el esfuerzo del Gobierno, un esfuerzo comprometido por el propio presidente del Gobierno y al final, a la lectura de lo alcanzado con el Tratado de la Unión Europea se sentirán satisfechos y orgullosos del paso cualitativo dado en la creación europea; Cataluña siempre ha sido una región, una comunidad autónoma pro europeísta y estoy seguro de que lo seguirá siendo en el futuro.

Respecto al papel y participación de las comunidades autónomas, a las perspectivas y orientaciones, ya intervine sobre este asunto en la Comisión de

Asuntos Exteriores. Llevamos 50 días en el Gobierno y modestamente creemos que se han tomado muchas decisiones e iniciativas, y lógicamente esta es una de las prioritarias: cómo podemos dar satisfacción a un mejor mecanismo de participación y, por tanto, de información y de influencia de las comunidades autónomas en las decisiones y en todos aquellos aspectos que les afectan en Europa. Les dije que se abriría un debate, una reflexión, tanto en la Administración central, en Madrid, con las comunidades autónomas, como también en Bruselas para ver los mecanismos y lo que ha señalado el representante de Coalición Canaria respecto a constituir en la Representación Permanente española en Bruselas el marco en el que las comunidades autónomas puedan tener acceso y participación y alguien dedicado a defender a nivel horizontal todos los asuntos que les afectan. Son elementos que estamos incorporando a las propuestas en las que el Ministerio y la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores está trabajando para iniciar este nuevo mecanismo de participación y presencia de las comunidades autónomas en el proceso de decisión y de participación en los asuntos europeos.

Otro de los temas fundamentales es el de las perspectivas financieras, que, sin lugar a dudas, constituirán el gran desafío de todos los Estados miembros y, por tanto, de España y de todos los españoles. Esta Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea tendría que dedicarse de manera urgente a elaborar propuestas, ideas y sugerencias que acompañasen la acción del Gobierno en la negociación de las perspectivas financieras. Hay aspectos que han resaltado muchos de los intervinientes: no se trata sólo de garantizar el *soft landing* de que el *facing out* del Objetivo 1 se defienda sobre la base de unos criterios acordes con los intereses económicos de las distintas comunidades autónomas y de la sociedad española, sino que también hace falta ir buscando mecanismos y fondos para que el presupuesto comunitario pueda responder a la nueva solidaridad exigida por la ampliación con nuevos Estados miembros. Esto va a requerir un compromiso del Gobierno. Lógicamente, yo desearía que el compromiso del Gobierno fuese compartido por esta Comisión y que se trabajase de manera activa para ver de qué manera podremos defender adecuadamente en el futuro las perspectivas financieras. Como saben, España sigue defendiendo el aumento del presupuesto al 1,24 por ciento del PIB. La Comisión, como ha señalado el señor Gasòliba, hace una propuesta intermedia, y hay seis países que, considerando los recursos propios, creen que no se puede aumentar hasta el 1 por ciento.

Aquí vuelvo a señalar al Grupo Parlamentario Popular cómo se construye y cómo se hace Europa. La Europa a la carta, la diplomacia a la carta, no es la buena Europa. La Europa que mantiene el método comunitario es la que consigue defender mejor los intereses de todos nosotros. Ahora nos encontramos

con que hubo una carta para Irak, que rompía con el consenso y la posición común del Consejo de Asuntos Generales del 27 de enero, y otros responden con una carta sobre perspectivas financieras. Y en esa carta sobre perspectivas financieras España no está presente. No está presente porque no comparte su objetivo, pero, si hubiésemos estado en una situación política de relación más razonable con socios fundamentales como Gran Bretaña, Francia, Alemania y otros, quizá hubiésemos podido modificar el tenor de la carta o la manera de gestionar el mensaje a la Comisión Europea y a los demás países miembros. El poder del voto, sí; la influencia del voto, sí; pero no es suficiente: hace falta estar metido en el corazón de las decisiones estratégicas europeas, y, para eso no hay que tener una relación de crispación, bloqueo y oposición, sino de diálogo y entendimiento. Es fundamental que podamos discutir en el futuro con nuestros socios esenciales —Francia, Alemania y Gran Bretaña— las grandes cuestiones que afectarán al futuro de Europa; entre ellas, las cuestiones de defensa, como bien señalaba el portavoz del Partido Popular. Las cuestiones de defensa tuvieron también un triunvirato —Francia, Alemania y Gran Bretaña— al que nuestro Gobierno no fue invitado tampoco, a pesar de que era socio y fiel aliado del señor Blair. España sí estará en el futuro en esa discusión, en ese debate estratégico, sobre política de seguridad y defensa en Europa. Estará tanto en los núcleos de decisión como en los de participación de la política de seguridad y defensa europea.

Canarias constituye un elemento esencial de nuestra preocupación. De hecho —lo habrá notado el representante de Coalición Canaria—, mi referencia a Canarias se ha producido al inicio de mi comparecencia. Consideramos que la singularidad de Canarias no tiene que ser una petición sino un derecho, y puede estar seguro el representante de Coalición Canaria de que ese será el caso. Con el Tratado de la Unión ese derecho que siempre se ve amenazado o puesto en duda por parte de algunos Estados o Comisión quedará ya consolidado y buscaremos una concertación especial e intensa con la Comunidad Autónoma de Canarias en la defensa de la singularidad de las islas. Estoy de acuerdo con el plan de acción de vecindad, pero me preocupa que si avanzamos mucho hacia Marruecos se nos enfade nuestro amigo Anasagasti. La política de vecindad con Canarias será con Marruecos. Trataremos de no herir sensibilidades de los distintos grupos porque lógicamente lo que quiere España es que todo su territorio nacional pueda tener la mejor política de vecindad con los territorios más próximos y así ha sido el caso con el apoyo que el ministerio ha dado a la visita del presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias a Marruecos; y seguiremos desarrollando esta nueva política de la fachada atlántica del África Occidental con Canarias para reforzar una presencia económica y de vecindad con Canarias.

Sobre el plátano y los otros productos agrarios, en una reunión de trabajo con el comisario Pascal Lamy ya hemos establecido mecanismos para proteger y defender los intereses canarios en los productos agrícolas que más les preocupan. No hay novedad sobre el acuerdo asociación Unión Europea-Marruecos porque se concluyó el año pasado con unas condiciones en materia comercial que fueron aprobadas por la Unión Europea y por tanto por España, y no hay previsión de revisión de ese acuerdo, que nos parece razonable. Señora presidenta, para concluir, aparte de los elementos de inquietud sobre Marruecos, Estados Unidos, Irak, que no creo que corresponda tratar en el Congreso de los Diputados en esta Comisión Mixta para la Unión Europea pero que estaría dispuesto a hacer igual que sobre la ausencia de un representante español en las conmemoraciones de Normandía, que puedo responder en cualquier otro momento; concentrándome en lo que es fundamental en el debate y en el intercambio de opiniones en esta Comisión, he recogido un amplio consenso de apoyo a las futuras actuaciones del Gobierno de cara a la reunión del Consejo Europeo del 17 y 18 de junio. Agradezco a todos los portavoces sus intervenciones con este apoyo y esta voluntad de defender de la mejor manera posible los intereses de España.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, no voy a responder lo que usted ha denominado interpelaciones a la presidenta. En cambio sí me gustaría comentar una sugerencia que usted ha hecho y es que desde esta Comisión se arbitre un sistema de acompañamiento de la acción del Gobierno en lo que se refiere concretamente a las perspectivas financieras. Pues bien, me alegro de que coincidamos porque esa es una propuesta que yo misma formulé en la primera reunión que tuvimos de Mesa y portavoces. La función de esta Comisión es, entre otras, la de acompañamiento y lo que la doctrina italiana denomina «*l'indiriso*» de lo que es la labor del Gobierno. Coincido con usted, señor ministro, en la importancia de este debate que se abre sobre las perspectivas financieras.

Tal como había prometido, vamos a abordar un turno, que no es obligatorio pero que está a disposición de los distintos grupos para puntualizar o hacer algún comentario concreto que evidentemente tiene que referirse a la segunda intervención del señor ministro de Asuntos Exteriores. Retomando el mismo orden, pregunto al señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular si tiene intención de hacer uso. **(Pausa.)**

Señor Soravilla, tiene la palabra por tres minutos rigurosos.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Vamos a ver mi capacidad telegráfica, señora presidenta, a ver si soy capaz.

Sobre el tema del informe, no voy a perder el tiempo en decir si antes sí, si antes no, lo que sí sé es que yo pedí el informe hace 10 días. Por tanto, o no han queri-

do, o el ministerio no funciona. Y yo le ruego que tanto usted como el señor Zapatero se miren lo de la dislexia ordinal, porque primero toman decisiones y luego dialogan, primero comparecen y luego mandan el informe, y eso es un proceso de dislexia absoluta.

En cuanto a la comparecencia, nos parece muy bien que venga el secretario de Estado pero sentimos una viva simpatía por el señor ministro y nos encanta que nos acompañe en esta Comisión, por tanto, cuantas más veces venga a esta Comisión estaremos mucho más encantados.

**Brújula.** No vamos a hablar de la brújula, pero hay un problema con el norte, ustedes lo tienen imantado, por eso creo que es mejor que la brújula la dejen libre porque aquí, al final, lo que importa es la estrella polar.

**Transparencia.** Me ha sorprendido y me preocupa, porque yo no sé si es que filtran a la prensa o negocian a través de la sagacidad de la prensa, pero todo ello será siempre en menoscabo de las Cortes Generales, que es donde tienen ustedes que traer la información, no a través de la prensa, ni de la sagacidad de la prensa.

**Importancia de la Conferencia Intergubernamental.** Nosotros estamos encantados de que esto se firme, pero no de que se firme a cualquier precio. Para esto las prisas son muy malas y los intereses nacionales, sin embargo, son permanentes. España, ya en diciembre, ofrecía algunas propuestas. No era España sino otros los que bloqueaban, y eso también lo sabe usted.

También le debo decir que no contesta a mis preguntas. Yo le he preguntado antes por el porcentaje de la cohesión que figura en su programa electoral y no ha dicho ni pío de ello. Yo le pediría que conteste usted antes del 13 de junio para no descarriar a los electores y para que no se les escamotee ningún tipo de información.

Con respecto a Niza, como en las encuestas: ni se lo sabe, ni contesta. Me manda usted al Instituto Elcano a ver si allí me dan la información que usted me da turbia y un poco entremezclada. Me dice usted, además, que Niza es el pasado. Mire usted, Niza no es el pasado es el presente porque, si no se aprueba el tratado, lo que entra en vigor es Niza. No me venga usted a decir que Niza es una cosa... De acuerdo, habrá que modificarlo y todo lo que usted quiera, pero es un pasado un poco curioso. Y eso de que lo de Niza era una cosa muy rara porque la doble legitimidad... ¿Qué me está usted diciendo? ¿Que el Senado de Estados Unidos no es democrático porque cada Estado tiene un número equivalente? ¡Venga! Vamos a ser un poco más serios con los aspectos generales. Otra cosa es que queramos cambiar Niza. El señor Zapatero estaba encantado de la vida con Niza, lo que ocurre es que cuando sus socios dieron marcha atrás, el señor Zapatero, también.

Nosotros creemos también en eso que llaman los diplomáticos la geometría variable, es decir, nosotros no creemos en los ejes, nosotros creemos que hay que hacer geometría variable en Europa, y más en una Europa a veinticinco o a veintisiete.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Gasòliba.

El señor **GASÒLIBA I BÖHM:** Muy telegráficamente voy a centrarme en cuatro puntos. Primero, nuestro grupo, como ya he manifestado, apoya todos los esfuerzos para llegar a tener una Constitución europea que significa todos los avances que he comentado en mi primera intervención. Segundo, en esa Constitución hay que asegurar la presencia de las lenguas oficiales en el Estado. Usted, señor ministro, ha confiado en el clarísimo europeísmo de la sociedad catalana, y esa sociedad catalana está realmente muy esperanzada con ese reconocimiento en nuestro caso del catalán como lengua oficial, con ese reconocimiento oficial de la lengua. Hay un sentimiento público muy importante y yo le recomiendo que, a través de sus servicios, le proporcionen el manifiesto que sobre el catalán en la Unión Europea acaba de hacer público Unión Cultural, una asociación importantísima creada durante la época franquista para defender la lengua y la cultura catalanas. Hace dos días, un valenciano importante, Joan Francesc Mira, acaba de recibir el Premio de honor de las letras catalanas. Este acto solemne, presidido por el muy honorable presidente del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, don Pascual Maragall, y su consellera de Cultura, se centró en el reconocimiento del catalán en la Unión Europea. Por tanto, hay una sensibilidad absolutamente centrada en temas europeos en estos días en este reconocimiento y querría que cuando se someta la Constitución europea a referéndum haya realmente una entrega de la sociedad catalana porque ha visto cubiertas sus aspiraciones en el reconocimiento de la lengua que le es propia. Esto es una cuestión absolutamente fundamental para continuar consolidando esta posición que ha sido tradicional en nuestra sociedad.

En tercer lugar, ha hablado de la participación de las comunidades autónomas y que están estudiando el tema de la representación en Bruselas. Esto es muy importante. Lo he vivido directamente, como usted sabe, y se ha de encontrar la persona adecuada. En los últimos años, lamento decirlo, no había el sentimiento por parte de las representaciones de las comunidades autónomas de que eran acogidas y que se las escuchaba en la representación permanente. Existe la figura del consejero delegado para las comunidades autónomas, pero parecía que actuaba más en sentido de representar al Gobierno...

La señora **PRESIDENTA:** Por favor, vaya terminando.

El señor **GASÒLIBA I BÖHM:** Ahora acabo, señora presidenta.

...que de acoger sus aspiraciones y participar en el proceso de decisiones. Por tanto, insisto en que hay que revisar la naturaleza y el acuerdo en la designación de esta persona.

Finalmente, quiero insistir en el tema —que lo dejaremos para más adelante— de esta consideración conjunta de ampliación a Lisboa y actuación económica.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, si desea hacer uso de ella, don Ramón Espasa.

El señor **ESPASA I OLIVER**: Dado el formato de este segundo turno, deberemos ser todos muy telegráficos y lo intentaré en cinco puntos.

El primero, estamos a favor y queremos que sea un éxito el consejo de Bruselas y que se apruebe el tratado por el que se instituye la Constitución europea. Creo que esto por obvio no resulta ocioso repetirlo como posición política. Nos interesa muchísimo que se apruebe el tratado para la Constitución europea.

En segundo lugar, nos interesa muchísimo que lleguen a buen puerto las negociaciones para incrementar el número de europarlamentarios españoles que puedan sentarse en el Parlamento Europeo. Igualmente, nos interesa que el sistema de dobles mayorías, que creemos que responde a esta Europa de la concertación necesaria en una Unión Europea a 25, preserve dos principios fundamentales: la mejor posición de los intereses generales del Reino de España y la creación y la facilitación de consensos y de actitudes coordinadas para el conjunto de la Unión Europea.

En tercer lugar, en materia de la presencia de lenguas cooficiales, más concretamente el catalán, en la negociación, como ha subrayado algún portavoz y usted mismo, señor ministro, es una materia nueva. Es la primera vez y se coloca al final de una larga y difícil negociación. No es cuestión ahora de ponerse medallas sobre la importancia de la cuestión cuando algunos estuvieron con otros gobiernos que no pusieron este tema ni antes ni a mitad de la negociación, y ha sido este Gobierno el que al final, y en posición más difícil, la ha puesto. Todos queremos lo mejor para las lenguas cooficiales; he dicho antes que a más lenguas más España y lo repito, pero es evidente que de no conseguir lo que estoy seguro que el ministro quiere, la decepción sería grande en Cataluña, puesto que la consideración de lengua de tratado de estas lenguas, y concretamente del catalán, sería un paso absolutamente importantísimo y reconocido por toda la ciudadanía, no sólo en Cataluña sino en los demás países que se habla la misma lengua, se denomine oficialmente valenciano o catalán. A nosotros no nos preocupa la denominación, sino la unidad de una misma lengua.

En cuarto lugar, en cuanto a la participación de las comunidades autónomas, con independencia de lo que puedan decir posibles propuestas de reforma de estatutos o incluso de la propia Constitución, si es que así se abordase en su momento, nos ha parecido muy interesante, por lo que pedimos una concreción y un avance.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espasa, está fuera de tiempo.

El señor **ESPASA I OLIVER**: Acabo, señora presidenta.

Pretendemos que la representación permanente del Gobierno de España en Bruselas se convierta en una antena de acogida de las comunidades autónomas. Hay mecanismos políticos para que esto sea así.

Finalmente, con respecto a las perspectivas financieras, coincidimos con el señor ministro en la voluntad de que sean lo más altas posibles, llegando al 1,24 si se pudiera.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, si quiere hacer uso de ella, el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Salgo de esta Comisión dispuesto a comprarme a partir de ahora todos los periódicos para informarme sobre la política europea del señor ministro. Me ha dado usted una buena idea. Ahora bien, recordará que también había alguien en el pasado que decía léase usted más el periódico y no pregunte tanto. Simplemente le he sugerido que había un ministro llamado Ordóñez que hacía las cosas de otra manera, pero veo que no le ha interesado mucho este comentario.

En segundo lugar, usted ha manifestado que va solamente allí donde le llaman. Por supuesto. Mi comentario no se refería a usted. De todas maneras, le sugiero que incluya en su *staff* a personas que hagan un seguimiento un poco más delicado y continuo de las discusiones que tienen lugar en el Senado, puesto que me da la impresión de que hasta ahora eso no ha sucedido. Y a la representante del Grupo Socialista le contestaré el martes en el Pleno del Senado.

Respecto a la sensibilidad en relación con los idiomas, nosotros hemos presentado 14 interpelaciones, proposiciones no de ley y preguntas parlamentarias de todo tipo. Yo entiendo que usted no tiene por qué conocer lo que nosotros hemos hecho en el pasado, pero la verdad es que no se nos puede decir que no hemos tenido sensibilidad por lo que se refiere a este tema.

Usted ha dicho que no me iba a contestar al comentario que he hecho respecto a Marruecos porque eso es parte de la política exterior. Yo se lo he planteado porque Marruecos puede ser un país asociado de Europa. No le estoy hablando de Israel ni del señor Arafat, sino de Marruecos, país asociado de la Unión Europea, y además viene el verano y vuelvo a repetir que muchas familias españolas van a recibir a niños saharauis y hay una preocupación por todo ese tipo de cuestiones. Si a usted esto no le preocupa, lo siento mucho. Entiendo que tenga que ser prudente, pero no se pase de prudente.

Respecto a lo de Normandía, le haremos una pregunta parlamentaria en el Senado, puesto que veo que no quiere contestarnos. Y en relación con la presencia de las comunidades autónomas, efectivamente, nos da la impresión de que el ministro Sevilla nos va a contestar con algo más de claridad que usted, porque la ver-

dad es que lo que nos ha dicho usted lo leemos en los periódicos, pero en ciertos periódicos, no en todos.

En cuanto al referéndum y al cristianismo, no me ha contestado. Y simplemente termino con un breve comentario en relación con lo que ha dicho el señor Espasa, que es una anécdota. Ha manifestado que más lenguas es más España y yo tengo que decir que en euskera lengua se dice España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Señor ministro deja a esta Comisión con una leve esperanza de que este Gobierno será más sensible en cuanto a la presencia de los pueblos del Estado español en Europa. Por otra parte, no ha comentado nada, y sería interesante para el Estado español, acerca de que pudiera tener más de una circunscripción electoral, aunque supongo que lo discutiremos más adelante. Otra cuestión relevante, ya que con muchos de los temas que ahora se están discutiendo vamos a llegar tarde a la Constitución, es dejar la misma como un documento abierto, que haya mecanismos de revisión para que todo lo que ahora no se pueda incluir en un futuro lo podamos discutir. Y finalmente a título de anécdota he de decirle que usted ha hecho referencia a los partidos nacionalistas. Supongo que se refería al Partido Popular y al Partido Socialista, puesto que en Esquerra no lo tenemos muy claro. Yo misma no sé si soy nacionalista, creo que no. Esto a título de anécdota. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Un sí rotundo al trabajo que está haciendo el Gobierno para tratar de concluir el proceso constitucional europeo en las mejores condiciones, a pesar de las dificultades. En el tema de la presencia de las comunidades autónomas en la política europea hay un margen importante para seguir avanzando, concretamente con la presencia de representantes de las comunidades autónomas en la REPER. En nuestro caso se recoge de manera expresa en el artículo 37.2 del estatuto de autonomía vigente, por lo que en este asunto no pediremos modificación del estatuto, sino que se cumpla el mismo. Se trataría de aplicarlo con los tiempos precisos y para asuntos vinculados especialmente con nuestra comunidad.

En relación con el instrumento de vecindad con los países limítrofes, estamos absolutamente de acuerdo con la estrategia de entendimiento de cooperación con nuestros vecinos, que no sólo es Marruecos, pero esto no puede ir en detrimento —lo sé, porque el otro día me lo contestaba el señor ministro— del derecho de un pueblo a resolver un conflicto que está en manos de Naciones Unidas y que se tiene que resolver de manera pacífica y conforme al derecho internacional. Por tanto,

sí a la relación de entendimiento y de vecindad con Marruecos, pero sí también al proceso de paz y entendimiento entre las partes y a la solución del conflicto del Sahara occidental conforme al derecho internacional.

Por razones de actualidad y de oportunidad política, sé que en sentido estricto el señor ministro puede eludir la respuesta en relación con ese acuerdo de Estados Unidos para el rearme del Gobierno marroquí, pero como conocemos los antecedentes, muy desacertados, de las alianzas de los últimos 20 años del Gobierno norteamericano y cómo unos años después se vuelven en su propia contra, nos preocupa especialmente el tema de las maniobras. El señor ministro hará lo que considere oportuno, pero es evidente que hemos aprovechado su presencia aquí para preguntar sobre este tema que es de actualidad y que preocupa a la ciudadanía.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez Ramos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Intervengo brevemente para comentarle una duda y realizarle un ruego, señor ministro. Recojo con mucho interés la propuesta que nos hace para trabajar sobre las perspectivas financieras y sobre el futuro de los fondos de cohesión y de los fondos estructurales. En el tercer informe de cohesión ya se establece que España deja de ser país receptor de fondos de cohesión, saliéndonos del derecho a percibir estos fondos por el mero efecto estadístico. Estamos en el 83,3 por ciento y con la ampliación pasamos a más del 90 por ciento, puro efecto estadístico, por lo que perdemos una cantidad muy importante en el período 2004-2006, creo que son 11.600 millones de euros. Ya en ese tercer informe se establece que las regiones españolas del Objetivo 1 dejan de serlo por efecto estadístico y pasan al Objetivo 1 b, percibiendo el 85 por ciento de los fondos el primer año y perdiendo un 5 por ciento cada año. En este tercer informe de cohesión no hay ni una sola palabra de preocupación, de crítica, de queja o de oposición por parte del entonces Gobierno del Partido Popular ni por parte de presidentes de comunidades autónomas del Partido Popular de estas regiones afectadas. Pero tengo una duda, señor ministro, a lo mejor por esto es por lo que usted nos hace este ruego, porque tampoco conozco que haya ningún memorándum ni ningún informe jurídico elaborado por el entonces Gobierno de España para fundamentar jurídicamente, basándose en los tratados, la reclamación de España para que esto no se perdiera.

Después de escuchar de nuevo otra vez al representante del Partido Popular, le ruego que el 18 de junio apruebe la Constitución europea, porque si no aprobamos la Constitución, tenemos Niza y si tenemos Niza tenemos el bloqueo en el Consejo y la parálisis del proceso comunitario.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Voy a contestar brevemente a las distintas intervenciones y a algunas preguntas que se quedaron en el tintero, pues traté de realizar una respuesta general, por lo que volveré sobre las preocupaciones que no están vinculadas directamente con el Tratado de la Unión y la Conferencia Intergubernamental.

Señor Soravilla, nosotros no tenemos dislexias, sino todo lo contrario. No sé como pueden enarbolar esa voluntad de diálogo, a la que doy la bienvenida, así como a sus decisiones, porque si hay una característica del anterior Gobierno de España en la que casi toda la ciudadanía española estará de acuerdo es que ustedes tomaban decisiones que no contaban ni siquiera con el consenso dentro de su propio partido, sino que eran decisiones de ordeno y mando. No había diálogo interno, no había diálogo en el Congreso de los Diputados, no había diálogo con los socios europeos, no había diálogo en Naciones Unidas, en definitiva, no había diálogo. Nosotros queremos traer el diálogo, el consenso, el debate, la crítica y la interpelación. Lógicamente, asumiremos nuestra responsabilidad de Gobierno y, por tanto, tomaremos decisiones, pero queremos hacerlo con el mayor grado de diálogo y de consenso posible. En ese sentido, estoy encantado de que usted esté encantado de recibirme en esta Comisión. Vendré encantado a escuchar sus interpellaciones y sus críticas o sus apoyos, que estoy seguro de que serán cada vez más asiduos.

No entro en temas de brújulas, porque ya los hemos hablado. Transparencia, sí. Lo he señalado por un comentario del senador Anasagasti. Lógicamente, mi interés y, sobre todo, mi responsabilidad es informar al Congreso de los Diputados y al Senado y, de hecho, lo estamos haciendo. Dentro de un tiempo —porque sólo llevamos 50 días en el Gobierno— podremos evaluar con perspectiva la manera de trabajar con el Congreso y con el Senado de este Gobierno y compararla con la manera de trabajar en el pasado: comparencias, preguntas, interpellaciones, mociones, consensos. Además, para dar mayor credibilidad a mis intervenciones y a mis comparencias, trataré de ser más detallista en la información y más convincente en la manera de exponer las intenciones de la política del Gobierno.

Tratado a cualquier precio, no. ¿Quién fija el precio? El precio lo tienen que fijar los españoles, que votaron masivamente a favor de un proyecto constitucional europeo. Por tanto, estoy casi convencido, aunque no quiero pecar de optimista, de que podré volver a esta Comisión y encontrar el apoyo y la satisfacción de su grupo, porque veremos que no era ni siquiera necesario bloquear, porque lo que estaba en juego eran los intereses españoles y europeos y se defendieron adecuadamente.

Respuesta telegráfica: Sí al programa del Partido Socialista. El Gobierno socialista defiende lo que el

Partido Socialista anunció en el programa. Porcentaje de cohesión: sí. Tampoco le contesté, porque se me pasó, sobre el Pacto de Estabilidad europeo. El pacto está en vigor y lo vamos a defender. Por tanto, ni del lado de Solbes, ni de perfil, ni de costado; nosotros defendemos lo que señalé en el Pleno del Congreso, es decir defendemos y cumplimos aquello a lo que España se comprometió en Europa; no fue el caso de su anterior Gobierno.

Sobre si no sé o no contesto sobre Niza, quizás podríamos tener un cara a cara y ver quién conoce mejor Niza. Niza entrará en vigor en noviembre, como usted bien sabe. Por tanto, tenemos un periodo transitorio hasta la ratificación del futuro Tratado de la Unión, pero nos entendemos y la ciudadanía también lo entiende. Cuando he mencionado que Niza era el pasado, me refería al pasado político, las normas, los mecanismos. No se puede jugar así con eslóganes o estereotipos, como *No es el pasado, es el presente*. En una Comisión tan importante para los intereses españoles, tenemos que utilizar las palabras con mayor rigor. Le he remitido a Elcano porque es muy gráfico. Posiblemente, si hubiéramos entrado en un debate dialéctico se hubiera aburrido con los detalles técnicos que conozco sobre lo que se está negociando en estos momentos en la Unión Europea. No he querido abrumarle con datos y reflexiones, he tratado de facilitarle el trabajo de interpretación y de lectura remitiéndole a unos gráficos que se ven muy bien y que podrá comprender plenamente.

En cuanto a la geometría variable, es uno de los términos clásicos de la diplomacia. Yo, como soy antiguo diplomático, lo conozco bien, pero la cuestión es qué tipo de geometría y qué variabilidad damos a esa geometría. En ese sentido, la nueva diplomacia española quiere una geometría europea clara, contundente y firme, que es lo que va a hacer nuestro Gobierno.

Señor Gasòliba, gracias por sus apoyos. El Gobierno y la mayoría de los partidos de las comunidades autónomas con lenguas oficiales estamos absolutamente de acuerdo en alcanzar lo máximo en la presencia y el reconocimiento de las lenguas oficiales del Estado español. Por tanto, soy sensible a que el electorado catalán se sentirá defraudado, aunque no tenemos que tirar la toalla. Yo no estoy diciendo aquí, como Gobierno, que si no se consigue lo que todos deseáramos, esto es ya una batalla perdida. Yo creo que es todo lo contrario, es el inicio de un camino en el que tenemos que trabajar juntos, con la imaginación y la capacidad política, legislativa y de apoyo, para reconocer lo que es una realidad que nadie ignora, y es que en una Europa a 25, con Estados miembros de pequeña dimensión demográfica, situaciones como la de la población catalana y su lengua no encuentran la misma legitimidad y la misma satisfacción. Por tanto, no se trata de convencer de las razones y de la validez de sus argumentos. Usted conoce bien la dificultad, porque ha vivido en Bruselas y en Estrasburgo, de alcanzar un acuerdo ante

una pluralidad de intereses políticos nacionales, sobre todo cuando se quiere incorporar esta nueva iniciativa en el último momento. En todo caso, no vamos a pararnos, incluso si no alcanzamos una solución satisfactoria los días 17 y 18; buscaremos al máximo la defensa del catalán y de las demás lenguas oficiales del Estado español en el inmediato futuro.

Participación de las comunidades autónomas. Estamos totalmente de acuerdo y le he dicho que estamos estudiando propuestas. Es verdad que la REPER, la representación permanente y las fórmulas que hasta ahora se habían adoptado se han quedado un tanto obsoletas. Es necesario modificarlas, activarlas y estamos plenamente dispuestos a trabajar con todos ustedes para encontrar la fórmula más adecuada.

Lisboa y perspectivas económicas. Creo que es uno de los grandes debates donde yo considero que la propuesta de la presidenta de hacer esta labor de acompañamiento nos llevará a que, de manera seria, la ciudadanía española, y por lo tanto sus representantes, empiecen a imaginar lo que es el gran desafío de Lisboa, lo que son los grandes desafíos de innovación, investigación y desarrollo, donde por cierto los niveles del anterior Gobierno eran prácticamente muy bajos. Tenemos que defender esa vinculación. Si no hacemos la aplicación de Lisboa con las perspectivas financieras, estaremos llevando a cabo una política contradictoria y poco eficaz.

Agradezco al señor Espasa su apoyo sobre la Constitución, el incremento de la defensa de las lenguas oficiales, la participación de las comunidades autónomas, y su intervención.

Al senador Anasagasti quiero decirle que el ministro Fernández Ordóñez, que fue un gran ministro (me nombró director general, y por el que tengo un enorme reconocimiento y admiración), tenía su manera de hacer política exterior, quizás convocando en el palacio de Viana a desayunos a los portavoces o reuniéndoles. Yo, recogiendo un poco lo que es el sentimiento general de este Gobierno y del marco parlamentario, he tomado la iniciativa de asociar a los diputados y senadores a las grandes, digamos, intervenciones en política exterior, y su preocupación sobre Marruecos y el Frente Polisario o el pueblo saharauí quizás hubiese quedado satisfecha si algún miembro de su partido, que estaba invitado a acudir a la cena ofrecida ayer al ministro marroquí, hubiese acudido, como acudieron los representantes del Partido Popular, el Partido Socialista, y los demás miembros de los grupos políticos excusaron su presencia.

Lógicamente, no le pido que vaya a comprar periódicos, yo le decía simplemente que respecto a muchas de las cuestiones de enorme interés para la ciudadanía española hay lo que hay. Yo no diría la verdad si le dijese que lo que está en juego es subir el umbral de la población. No sé si quiere que le informe más, pero es lo que hay en este momento en la negociación. Lógicamente, mi responsabilidad, mi compromiso y mi

obligación es informarle a usted, a los senadores y a los diputados de la manera más amplia y más satisfactoria posible. Por lo tanto, si no ha quedado satisfecho, trataré en la próxima intervención de ser mucho más preciso en la presentación de la posición española en estos asuntos.

Le voy a contestar a sus preguntas sobre Marruecos. Claro que el Gobierno, y yo en particular, deseáramos que los saharauis no pasasen sus vacaciones de verano en el País Vasco o en otras zonas españolas, pero no porque no seamos hospitalarios los españoles, los vascos, los catalanes o los madrileños, sino porque deseaba que pudiesen tener una vida digna en lo que es el punto final a un conflicto que dura más de 30 años; en esto estamos trabajando. No se trata de favorecer a Marruecos en contra del Frente Polisario o del pueblo saharauí. Vuelvo a recordar a SS.SS. que a lo largo de toda la historia del conflicto del Sahara occidental, con todo tipo de gobiernos —de izquierda, de derecha, de centro—, ni un responsable político de la Administración española había visitado oficialmente Tinduff. Eso lo ha hecho el secretario de Estados de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, que ha tenido ocasión de entrevistarse con el secretario general del Frente Polisario y sus distintos miembros. Por lo tanto, el compromiso con el pueblo saharauí sigue siendo tan firme y tan comprometido como el que se expresó en otras ocasiones por parte de los diferentes gobiernos. La diferencia es que ahora queremos una solución, queremos evitar que los saharauis tengan que acudir a vacaciones de verano para obtener un mínimo nivel de dignidad humana, que tengan la dignidad de recuperar sus derechos, y es lo que está tratando de llevar a cabo el Gobierno español. Por tanto, le puedo no sólo tranquilizar, sino señalar que se podrá criticar a este Gobierno por otras muchas actuaciones, pero, desde luego, en lo que se refiere al problema del Sahara occidental, está totalmente equivocado, señor Anasagasti. Si hay un gobierno comprometido para encontrar una solución ajustada al derecho internacional y a los derechos de todas las partes es este Gobierno, y no cesaremos en los esfuerzos para alcanzar esa solución. Sé que produce muchos nervios, mucha interrogación y mucha confusión porque quizás no quieren mirar la realidad. La realidad es que, en estos momentos, este Gobierno ha podido hablar una semana más tarde de que el secretario de Estado de Asuntos Exteriores viajase a Tinduff con el ministro de Asuntos Exteriores marroquí sin que se produjese ninguna crisis bilateral. Por lo tanto, tenemos la capacidad de diálogo y de buenos oficios que antes muchos gobiernos no eran capaces de desplegar, y no para plegarnos a la solución francesa, sino a los intereses de todas las partes y, entre ellos, a los intereses y derechos del pueblo saharauí. En consecuencia, si señalo que es una buena noticia la nueva relación con Estados Unidos es porque es una buena noticia. ¿Es que tenemos que seguir leyendo todas las relaciones estratégicas de Estados Unidos con

Marruecos en clave militar y de amenaza, o es que no sabemos que estamos enfrentados todo el mundo occidental, incluido Marruecos y el arco latino, con un desafío estratégico fundamental para combatir el terrorismo? ¿Es que no sabemos que es necesario mejorar la condición económica y social en Marruecos para permitir que los focos de desestabilización marroquíes no nos afecten ni a Marruecos ni a España ni al mundo occidental? Claro que es una buena noticia que tengan un tratado de libre comercio con Estados Unidos, que puedan obtener unas relaciones de armamento como tienen otros países, pero lógicamente vigilados por nosotros. Ayer mismo el ministro marroquí señaló claramente que Marruecos no se va a rearmar y yo dije que hay que rearmar política, social y económicamente a Marruecos. Cambiemos un poco de chip político. Estamos en una nueva realidad después del 11 de marzo en España y, por lo tanto, tenemos que tener ideas estratégicas muy claras de lo que se quiere hacer con Marruecos. A mí no me asusta tener una relación privilegiada con Marruecos, quizás a usted sí, señor Anasagasti. Es bueno para los intereses españoles tener una buena relación con Marruecos, con el Frente Polisario, con el pueblo saharahuí y con todo el Magreb. Eso es lo que este Gobierno intentará llevar a cabo en los próximos años y en las próximas semanas para alcanzar una solución y evitar que se tenga que acudir a estos viajes de verano para dar un poco de dignidad a un pueblo que ha sufrido ya durante más de 30 años. **(Aplausos.)**

Se me olvidaba hacer un comentario —si no diría que no contesto— sobre Normandía. Me ha preguntado que si no me preocupa no haber estado en Normandía. El Gobierno español no fue objeto de invitación a Normandía, no nos considerábamos parte de lo que fue el desembarco de Normandía, pero consideramos que ha sido una buena ocasión para que Alemania y Francia entrasen en un proceso de reconciliación histórica fundamental. Quizá habría sido la oportunidad de reestablecer una relación esencial entre Estados Unidos y los países de la Unión Europea. Tenemos el testimonio de admiración y reconocimiento histórico a los republicanos españoles y a todos los que en la República espa-

ñola tuvieron parte y saldaron con sus vidas el compromiso de defender en esa Segunda Guerra Mundial los intereses occidentales, pero no creíamos que fuera necesaria la presencia española en un acto puramente histórico cuando, desgraciadamente, en aquel entonces nuestro país estaba dirigido por un dictador.

Sobre el cristianismo le quiero decir que España no se opondrá a que haya una referencia al cristianismo en la Constitución europea. Yo señalé que nosotros estamos satisfechos con el texto actual; si hay un consenso y se hace una referencia cristiana España no se va a oponer a ello. Decimos que el concepto general de la Constitución europea es más bien laico, pero no implica que nos opongamos o seamos los que bloqueemos un acuerdo porque haya una referencia, todo lo contrario. Yo soy católico practicante, señor Anasagasti, por tanto, sé distinguir plenamente lo que son las obligaciones ideológicas religiosas personales y lo que es la defensa de unos valores y principios europeos. No tengo ninguna dificultad en asumir, si hay consenso y acuerdo, que se acepte una referencia al cristianismo en la futura Constitución europea.

A la portavoz de Esquerra Republicana quiero decirle que, lógicamente, vamos a luchar para mejorar la posición del catalán en la Constitución europea. Y reitero lo que he señalado a mi amigo Gasòliba.

Creo que he contestado con suficiencia a la intervención de Coalición Canaria. Sobre el rearme marroquí y las maniobras marroquíes en Canarias, he de decirle que maniobras ha habido muchas a lo largo de la historia, también ha habido maniobras militares entre España y Marruecos y quiero darle el sentido de tranquilidad y serenidad a la ciudadanía canaria con esas eventuales maniobras entre Estados Unidos y Marruecos en aguas del Atlántico.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor ministro.

Con esta intervención se agota el orden del día. Agradeciéndoles a todos su presencia, se levanta la sesión.

**Era la una y cincuenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

